**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA**

Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

1.1 La presente Resolución y los actos que se deriven de ella se publicarán, al menos, en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.sefp.minhafp.gob.es (Servicios>Empleo Público>Personal laboral fijo).

1.2 Se convoca proceso selectivo para cubrir las plazas que se indican a continuación, por el sistema general de acceso libre en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.

Categoría Profesional	**Reserva de Tropa y Marinería**	**Acceso General**			**Total Plazas**
		General	Reserva Discapacidad	Total	
Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes	4	1		1	5
Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales	3	7		7	10
Titulado Superior de Actividades Específicas	8	10	8	18	26
Total	**15**	**18**	**8**	**26**	**41**

En aplicación del artículo 20.3 de la Ley 8/2006, de 24 de abril. Ley de Tropa y Marinería, se reservarán las plazas que se han señalado en el cuadro anterior para los militares profesionales de tropa y marinería que hayan cumplido, como mínimo, 5 años de tiempo de servicios. Las plazas reservadas para este colectivo que no se cubran se acumularan a las de acceso general.

Del total de las plazas convocadas se reservarán las plazas que se han señalado en el cuadro anterior para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad no se acumularán a las de acceso general.

1.3. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

1.4. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo II, quedando identificadas por la categoría o número de relación y por el número de orden con el que figuran en dicho Anexo.

Cada vez que en la convocatoria se haga referencia a número de orden, éste ha de entenderse referido al número de orden de cada categoría o relación.

1.5. El aspirante deberá optar exclusivamente por una relación de plazas del Anexo II, que hará constar en la casilla 25, apartado A, de su solicitud. Y dentro de ésta sólo podrá optar por un número de orden, que lo consignará en el apartado B del recuadro 25 de su solicitud.

1.6. El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de cuatro meses contados a partir de la publicación de la convocatoria, debiendo finalizar el proceso selectivo, con carácter general, en el plazo máximo de un año desde la publicación de la reseña en el BOE. El citado primer ejercicio podrá coincidir con los mismos ejercicios de los procesos selectivos convocados por las Resoluciones de la Dirección General de la Función Pública de 27 de abril de 2017 para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Economía, Industria y Competitividad, Educación, Cultura y Deporte, Empleo y Seguridad Social, Energía, Turismo y Agenda Digital, Fomento, Hacienda y Función Pública, Interior, Justicia, y Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

1.7. El programa que, para cada número de orden, ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo V de la presente convocatoria.

1.8. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán contratados con carácter fijo, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada número de orden.

1.9. Será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).

1.10. A las personas que participen por el turno de reserva de personas con discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima posible a obtener en el citado ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se ha conservado la nota, sean idénticos.

2. Requisitos de los candidatos

2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

2.1.1. Nacionalidad:

a) Tener la nacionalidad española

b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea.

c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

e) Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.

2.1.2. Edad: Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.3. Titulación: Estar en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título que se indica en el Anexo II.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

2.1.4. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas

2.1.5. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado, ni pertenecer como personal laboral fijo al mismo grupo profesional y área funcional a cuyas pruebas selectivas se presenta.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.1.6 Será requisito para el acceso a las plazas que impliquen contacto habitual con menores, y para el ejercicio de las mismas, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales plazas deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

2.1.7. Además para cada número de orden se deberá estar en posesión de los requisitos específicos que figuran en la columna “FORMACIÓN ESPECÍFICA” del Anexo II

2.1.8. Los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad habrán de tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

2.1.9. Los aspirantes que participen optando a plazas reservadas en virtud del artículo 20.3 de la Ley 8/2006 de Tropa y Marinería, deberán poseer a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes la condición de militar profesional de tropa y marinería y haber cumplido, como mínimo, 5 años de tiempo de servicios como militar profesional de tropa y marinería. Además los aspirantes deberán mantener esta condición hasta la firma del contrato o haber adquirido la condición de Reservista de Especial Disponibilidad en el periodo comprendido entre la finalización del plazo de la presentación de solicitudes y la firma del contrato.

3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web www.administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

3.2 Las solicitudes se presentarán en papel o por vía electrónica.

La presentación de la solicitud por vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del punto de acceso general (http://administracion.gob.es/PAG/ips), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital válido de persona física, de los incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación" (TSL) establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (más información en http://firmaelectronica.gob.es y en http://www.dnielectronico.es).

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial
- Anexar documentos a la solicitud
- El pago electrónico de las tasas
- El registro electrónico de la solicitud

Las solicitudes en soporte papel se cumplimentarán en el modelo oficial (administracion.gob.es/PAG/ips) y deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Defensa Paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid o en la forma establecida en el artículo 16,

apartado 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182/7557/89/020/1501906 (código Iban: ES88, código Bic: BBVAESMMXXX), del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. a nombre de "Tesoro Público. Ministerio de Defensa. Derechos de examen". El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

3.3 Cuando la solicitud se presente en soporte papel, el importe de los derechos de examen se ingresará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado dicho ingreso mediante validación de la entidad colaboradora a través de certificación mecánica o, en su defecto, de sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Cuando la solicitud se presente de modo electrónico, el ingreso del importe se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de acceso general (http://administracion.gob.es/PAG/ips) en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo. La constancia de correcto pago de las tasas estará avalado por el Número de Referencia Completo (NRC) emitido por la AEAT que figurará en el justificante de registro.

3.4 En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá al Sr. Subsecretario de Defensa.

La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

3.5 La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.

3.6. Estarán exentos de aportar documentación acreditativa de la nacionalidad los incluidos en el apartado a) de la base 2.1.1 así como los extranjeros residentes en España incluidos en el apartado b), siempre que autoricen en su solicitud la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. El resto de los candidatos deberán acompañar a su solicitud documento que acredite las condiciones que se alegan.

3.7. Los aspirantes con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempo y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.

3.8. Los aspirantes que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para militares profesionales de tropa y marinería lo harán constar en la solicitud, en el correspondiente apartado. La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa solicitará de oficio al Mando de Personal de cada Ejército el certificado que acredite los requisitos exigidos en la base 2.1.9.

3.9. Los errores de hecho, materiales o aritméticos que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante, dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el "Boletín Oficial del Estado", se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición.

4.2. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

4.3. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Tribunal

5.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.

5.2. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta, en representación o por cuenta de nadie.

5.3. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes.

5.4. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 citada en la base anterior.

5.5. El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estimen pertinentes.

5.6. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Defensa calle Princesa, 36, 28071, Madrid, teléfonos 91 4546153, 91 4546255, 91 4546214, 91 4546282, 91 4546209, 91 4546278, dirección de correo electrónico ofertaempleo@mde.es

6. Desarrollo del proceso selectivo

6.1. El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, por cada número de orden, por el primero de la letra Ñ, según lo establecido en la Resolución de la Secretaria de Función Pública de 18 de abril de 2017 (Boletín Oficial del Estado del 20).

6.2. Los aspirantes serán convocados a cada ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

6.3. Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública, en los medios citados en la base 1.1, la relación de aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida por cada número de orden del Anexo II.

6.4. Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.

6.5. El Tribunal publicará, en los medios citados en la base 1.1, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

6.6. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes. Asimismo, si tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia al interesado, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

7. Superación del proceso selectivo

7.1. Finalizadas las fases de oposición y de concurso, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación por cada número de orden del Anexo II.

7.2. Dicha relación se publicará en los medios citados en la base 1.1, disponiendo los primeros aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada número de orden del Anexo II, de un plazo de veinte días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

7.3. Las plazas sin cubrir incluidas en cada número de orden no podrán acumularse a las de ningún otro.

7.4. No se podrán formalizar mayor número de contratos que el de puestos de trabajo convocados en cada número de orden.

7.5. La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará en cada número de orden, según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida.

7.6 La adjudicación de los puestos de trabajo tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).

7.7. El personal de nuevo ingreso tendrá que superar un período de prueba de tres meses fijado en el artículo 35 del III Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado durante el cual la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo.

Quedan exentos del período de prueba los trabajadores que hayan ya desempeñado las mismas funciones con anterioridad, bajo cualquier modalidad de contratación, dentro del ámbito de aplicación del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado

7.8. En el caso de que alguno de los candidatos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la

unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1 que no hubiese obtenido plaza y según el número de orden obtenido.

8. Relación de Candidatos

Con la finalidad de aprovechar las actuaciones realizadas en el proceso selectivo el Tribunal, para las plazas de todas las categorías podrá elaborar relaciones de candidatos para la contratación de personal laboral temporal.

En estas relaciones se incluirán a los aspirantes que hayan participado en el proceso selectivo y hayan obtenido la puntuación mínima exigida para la superación del proceso y no hayan obtenido plaza.

Para poder formar parte de las relaciones los candidatos deberán poseer todos los requisitos que se exijan en la correspondiente convocatoria.

Los tribunales ordenarán cada relación en función de la puntuación obtenida por los candidatos en las pruebas y en los ejercicios que haya establecido con este fin, haciendo públicas las listas.

Las relaciones tendrán una validez de veinticuatro meses desde su publicación, salvo nueva convocatoria al efecto.

Para poder iniciar el procedimiento de gestión de las relaciones de candidatos será necesaria autorización de la Dirección General de la Función Pública.

Este procedimiento de gestión se hará público en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es.

9. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación el III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso – administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso–Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso–administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 27 de abril de 2017. El Director General de la Función Pública. Javier Pérez Medina

ANEXO I

DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

Fase de oposición

Fase de concurso

1. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: Consistirá en la contestación de un cuestionario de 70 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta y cinco preguntas versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a "Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado". Las restantes treinta y cinco preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V correspondiente al número de orden elegido por el aspirante. No penalizarán las respuestas erróneas. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta minutos.

   Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio.

   Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas, uno de la parte común y dos del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V, a escoger entre cinco, dos de la parte común y tres del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba. El tiempo de realización del ejercicio será de tres horas.

   El ejercicio será leído posteriormente ante el Órgano de Selección en sesión pública, quien podrá hacer al aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

   En la relación 3, números de orden 5 y 7, los temas que se desarrollen de la parte específica, así como su lectura deberá hacerse en el idioma correspondiente, siendo en el mismo idioma las preguntas y respuestas que se puedan hacer al aspirante.

   Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 17,50 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

3. Tercer ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el Órgano de Selección relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el Órgano de Selección quien podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

En la relación 3, números de orden 5 y 7, la resolución del caso práctico, así como su lectura y el posible diálogo al que se refiere el párrafo anterior, serán en el idioma correspondiente.

Este ejercicio se calificará de 0 a 45 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 22,50 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

2. **FASE DE CONCURSO:**

Esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1 **Méritos profesionales**: La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo siempre que las tareas y funciones desarrolladas fueran similares al contenido del programa correspondiente al número de orden por el que haya optado el aspirante, según los siguientes criterios:

a. Servicios efectivos prestados en el ámbito del III Convenio Único, con la categoría por la que ha optado: 0,50 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.
b. Servicios efectivos prestados en el ámbito del III CU con categoría diferente a la que se ha optado o servicios efectivos prestados en las Administraciones Públicas en ámbitos distintos al III Convenio Único, incluidos los prestados en las Fuerzas Armadas: 0,25 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.
c. Servicios efectivos prestados en otros ámbitos no incluidos en los apartados anteriores: 0,16 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil, cuando la experiencia profesional derive de servicios prestados en la Administración. En el caso de servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como Anexo VI-A.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.

   Los grupos de cotización reflejados en los correspondientes certificados de vida laboral deberán coincidir con la categoría de la plaza a la que aspire el candidato.

3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o fotocopia.

2. **Méritos Académicos**: La puntuación máxima será de 3 puntos.

   Se valorarán:

   a. Por haber realizado cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.

      Puntuación máxima: 2 puntos.

   b. Otros méritos académicos directamente relacionados con el puesto por el que se opta

      Puntuación máxima: 1 punto.

      En este apartado se podrán valorar: Masters, Doctorados, Publicaciones, Impartición de cursos, Posesión de algún tipo de carné. (No podrá valorarse como mérito el doctorado que se hubiera utilizado como titulación requerida para la admisión al proceso selectivo).

   La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado a anterior se realizará según el siguiente desglose:

   1. Cursos de duración inferior a 15 horas o aquellos cuya duración no conste en el correspondiente diploma: 0,10 puntos por curso.
   2. Cursos de 15 a 50 horas de duración: 0,50 puntos por curso
   3. Cursos de 51 a 100 horas de duración: 0,75 puntos por curso
   4. Cursos de más de 100 horas: 1 punto por curso.

   Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

   Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

   Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar fotocopia de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:.

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. Mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.
3. Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.
4. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
5. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en el ámbito del III Convenio Único en el apartado 1.a.
6. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en el apartado 1.b.

Si aún así persistiera el empate, se desempatará atendiendo al mayor tiempo, computado en días, de servicios efectivos prestados valorados como méritos profesionales en el apartado 1 y por el orden allí establecido.

Si aún así persistiera el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen del tercer ejercicio de la fase de oposición

Si aún así siguiera existiendo empate, se dirimirá atendiendo a la letra que para el año 2017 establece el orden de actuación de los aspirantes y que es la letra “Ñ” (Resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública de 18 de abril de 2017, Boletín Oficial del Estado del 20).

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

NUMERO DE RELACIÓN 1

Categoría: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes
Grupo profesional: 1 Área Funcional: 1

Nº de Orden	Nº de PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS			TITULACION REQUERIDA
		Reserva de Tropa y Marinería	Acceso General	Total Plazas	
1	Programa 1	4	1	**5**	Licenciado en Ciencias de la Información o equivalente o grado correspondiente

NUMERO DE RELACIÓN 2

Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales
Grupo profesional: 1 Área Funcional: 2

Nº de Orden	Nº de PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS			TITULACION REQUERIDA
		Reserva de Tropa y Marinería	Acceso General	Total Plazas	
1	Programa 1		1	1	Licenciado en Ciencias del Mar o equivalente o grado correspondiente
2	Programa 2	3	4	7	Ingeniero Aeronáutico o equivalente
3	Programa 3		1	1	Ingeniero en Geodesia y Cartografía o equivalente
4	Programa 4		1	1	Licenciado en Química o equivalente o grado correspondiente
Total		**3**	**7**	**10**	

NUMERO DE RELACIÓN 3

Categoría: Titulado Superior de Actividades Específicas

Grupo profesional: 1 Área Funcional: 3

Nº de Orden	Nº de PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS					TITULACION REQUERIDA	FORMACION ESPECIFICA
		Reserva de Tropa y Marinería	Acceso General			Total Plazas		
			General	Reserva Discapacidad	Total			
1	Programa 1		1		1	1	Arquitecto, Licenciado en Bellas Artes o equivalente o grado correspondiente	Título de especialización didáctica o equivalente
2	Programa 2		1		1	1	Licenciado en Ciencias Físicas o Ingeniero Informático o equivalente o grado correspondiente	Título de especialización didáctica o equivalente
3	Programa 3	1	1		1	2	Licenciado en Geografía e Historia o equivalente o grado correspondiente	Título de especialización didáctica o equivalente
4	Programa 4		1		1	1	Licenciado en Ciencias Matemáticas o equivalente o grado correspondiente	Título de especialización didáctica o equivalente
5	Programa 5		1		1	1	Licenciado en Filología Inglesa o equivalente o grado correspondiente	
6	Programa 6	1	1		1	2	Licenciado en Educación Física o equivalente o grado correspondiente	
7	Programa 7		1		1	1	Licenciado en Filología Francesa o equivalente o grado correspondiente	Título de especialización didáctica o equivalente
8	Programa 8	1	1		1	2	Licenciado en Filología Hispánica o equivalente o grado correspondiente	Título de especialización didáctica o equivalente
9	Programa 9		1		1	1	Licenciado en Filología Hispánica o equivalente o grado correspondiente	Título de especialización didáctica o equivalente

Nº de Orden	Nº de PROGRAMA	PLAZAS CONVOCADAS					TITULACION REQUERIDA	FORMACION ESPECIFICA
		Reserva de Tropa y Marinería	Acceso General			Total Plazas		
			General	Reserva Discapacidad	Total			
10	Programa 10	5	1	8	9	14	Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o equivalente o grado correspondiente	
Total		**8**	**10**	**8**	**18**	**26**		

ANEXO III

TRIBUNAL CALIFICADOR

LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PRESENTE PROCESO SELECTIVO SERÁ HECHA PÚBLICA CON LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares:

En el recuadro MINISTERIO: Se consignará “Ministerio de Hacienda y Función Pública”.

En el recuadro CENTRO GESTOR: Se consignará “Subsecretaría de Defensa”.

En el recuadro 15, “Cuerpo, Escala, Grupo Profesional o Categoría”, se consignará la categoría profesional de la plaza a la que se opta.

En el recuadro 17, “Forma de acceso”, se consignará “L”.

En el recuadro 18, “Ministerio/Órgano/Entidad convocante”, se consignará “Dirección General de la Función Pública”.

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la reseña por la que se anuncia la convocatoria.

En el recuadro 20, “Provincia de examen”, se consignará “Madrid”

En el recuadro 21, “Discapacidad”, los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de discapacidad que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, “Títulos académicos oficiales”, se consignará la titulación que se posea y que habilite para presentarse a las pruebas.

En el recuadro 24, “Otros títulos”, se consignará, en su caso, la posesión de la formación específica exigida en el Anexo 2 de la convocatoria.

En el recuadro 25, apartado A, se consignará el número de la relación del Anexo II por la que opta el aspirante. En el apartado B se consignará el número de orden de la relación del Anexo II por la que opta el aspirante. No pudiendo optar el aspirante nada más que por un número de relación y dentro de ésta tan solo por un número de orden.

En el recuadro 25, apartado C, los aspirantes que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para militares profesionales de tropa y marinería, según lo establecido en la base 2.1.9, y que hayan cumplido, como mínimo, 5 años de tiempo de servicios, deberán indicar “reserva para militares profesionales”, los aspirantes que dentro de este cupo.

El importe de la tasa por derechos de examen serán de 29,89 €, con la reducción del 50% para las familias numerosas de categoría general (14,95 €).

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a. Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

   No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad

haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección http://administracion.gob.es/PAG/PID. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

b. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

   La condición de demandante de empleo deberá verificarse, en todo caso y con el consentimiento del solicitante, por el órgano gestor mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

   En caso de no dar el consentimiento, la certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará mediante certificado de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

c. Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección de la Familia Numerosa. Tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

   La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección http://administracion.gob.es/PAG/PID. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.

d. Las víctimas del terrorismo, entendiendo por tales, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos, de acuerdo con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio que añade una nueva letra al apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y pago de la tasa de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Subsecretario de Defensa.

ANEXO V

PARTE COMUN:

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2. La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo.

Tema 3. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 4 El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tama 5. La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 6. La Unión Europea: Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los Tratados originarios y modificativos. La Constitución Europea

Tema 7. Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Derecho originario. Derecho derivado: Reglamentos, directivas y decisiones. Otras fuentes. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.

Tema 8. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 9. El acto administrativo. El procedimiento administrativo.

Tema 10. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.

Tema 11. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Incompatibilidades.

Tema 12. Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de Personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 13. El Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Ámbito de aplicación y vigencia. Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio. El sistema de clasificación.

Tema 14. El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Tema 15. El derecho de huelga y su ejercicio. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. Los conflictos colectivos y su solución: Especial referencia a las Administraciones Públicas.

Tema 16. Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 17. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 18. Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y Dependencia.

Tema 19. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información (OTAI). El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITS).

PARTE ESPECÍFICA:

TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

PROGRAMA 1

Tema 1. La comunicación y el hecho informativo. Conceptos. La comunicación de masas: Teorías y esquemas.

Tema 2. Función social de la información.

Tema 3. Derecho a la información. Implicaciones jurídicas del hecho informativo. Derechos de réplica y rectificación. Derecho a la información.

Tema 4. Información y derechos humanos. Derecho a la honra, a la intimidad y a la propia imagen. Principios y límites. Regulación legal.

Tema 5. Deontología informativa. La verdad en la información. Conceptos de objetividad. La veracidad informativa y sus quiebras. Códigos deontológico.

Tema 6. Géneros de periodismo escrito. Información, crónica, reportaje, entrevista, etc.

Tema 7. Técnicas de la información audiovisual. Características. Técnicas utilizadas. Evolución.

Tema 8. La opinión pública. Definición y métodos de evaluación. Características, utilización y marco legal de los sondeos.

Tema 9. La prensa diaria. Orígenes y realidad actual. Características de la prensa diaria mundial y de la España. Últimas innovaciones. Difusión. Perspectiva.

Tema 10. La Prensa no diaria. Evolución y realidad actual. Características del programa mundial y del de España. Las publicaciones especializadas. Las publicaciones gratuitas.

Tema 11. La radio evolución y momento actual de este medio en el mundo y en España. Sus contenidos informativos. Las publicaciones especializadas. Las publicaciones gratuitas.

Tema 12. La televisión. Evolución y realidad actual de este medio en el mundo y en España. Sus contenidos informativos. Públicos y audiencias.

Tema 13. Las agencias de noticias. Agencias internacionales. Agencias españolas de información.

Tema 14. Otros medios de comunicación de masas. El cine. La fotografía. El video. La fonografía.

Tema 15. Publicidad (I). Persuasión publicitaria. Creación del mensaje publicitario. Elementos creativos: fotografía, diseño gráfico, video del mensaje.

Tema 16. Publicidad (II). Derecho de la publicidad. La contratación publicitaria.

Tema 17. Publicidad (III). La publicidad en los distintos medios de comunicación. Otros soportes publicitarios. Medios publicitarios en el mundo y en España.

Tema 18. Publicidad (IV). Investigación de mercados. Planificación de campañas publicitarias. Sistemas de valoración del efecto publicitario.

Tema 19. La publicidad institucional. Actividad publicitaria de instituciones y empresas públicas en España. Objetivos y medios utilizados. Aspectos económicos.

Tema 20. Los gabinetes de comunicación de las instituciones públicas. Objetivos y funciones. Medios utilizados. Implantación en las instituciones españolas.

Tema 21. Empresas de imagen y asesoría en materia de comunicación. Servicios que prestan. Implantación en España y en otros países.

Tema 22. Documentación informativa. Concepto Funciones y organización de un centro de documentación. Análisis y lenguajes documentales. Tecnologías punta y nuevos soportes en información y documentación.

Tema 23. Tecnologías de la información. Evolución y situación actual en el sistema mundial. Funcionamiento y perspectivas de las "autopistas de la información" en España.

Tema 24. Las empresas informativas. Implicaciones económicas de los medios de comunicación.

Tema 25. Las empresas multimedia. Propiedad de los principales medios de comunicación en España y en el mundo.

Tema 26. Las relaciones públicas. Relación con los procesos de la comunicación. Implantación en instituciones públicas y entidades privadas.

Tema 27. Imagen corporativa y diseño: La imagen corporativa como simbología. Utilización y aplicaciones.

Tema 28. Función del diseño gráfico en los medios de comunicación. El bilingüismo en los símbolos gráficos.

Tema 29. Economía española. Dinámica de desarrollo. Sectores de producción. Índices económicos.

Tema 30. Distribución de la riqueza. Comparación con otros países de la U.E.

Tema 31. El mercado de trabajo en España. Los pactos sociales. Incidencia de las organizaciones sindicales. Comparación con otros países de la U.E.

Tema 32. Las relaciones exteriores de España. Ámbitos y líneas de actuación. Objetivos y logros conseguidos.

Tema 33. Organización de la Unión Europea. La Comisión. El Parlamento. El Consejo. El tribunal de Justicia.

Tema 34. El Comité de las Regiones. Composición, funciones y competencias de cada uno. Efectos de sus decisiones.

Tema 35. Economía internacional. Evolución económica en las distintas áreas del mundo. La importancia de las fuentes de energía. La deuda exterior.

Tema 36. Política internacional (I). Políticas exteriores de las grandes potencias mundiales. Perspectivas.

Tema 37. Política internacional (II). Situación de los países menos desarrollados. Papel que desempeñan el conjunto mundial. Perspectivas.

Tema 38. Política internacional (III). Los conflictos y acontecimientos más recientes. La cooperación internacional en las distintas partes del mundo.

Tema 39. Defensa internacional. Potencias militares del mundo. Producción de armamento. Las armas nucleares: panorama actual y perspectivas. El potencial militar de los países del Tercer Mundo.

Tema 40. Las organizaciones internacionales. La organización de Naciones Unidas.

Tema 41. Otras organizaciones regionales y sectoriales. Objetivos, componentes, funcionamiento, logros alcanzados.

Tema 42. La defensa mundial del medio ambiente. Proceso de deterioro del medio natural. Iniciativas y acciones de defensa.

Tema 43. El sector industrial. Evolución de la estructura industrial y sus características.

Tema 44. Es sector servicios. Evolución y características de su actividad.

Tema 45. El turismo. Principales recursos turísticos. Instalaciones.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

PROGRAMA 1

Tema 1. Instrumentación oceanográfica.

Tema 2. Diseño y preparación de campañas oceanográficas.

Tema 3. Calibración de instrumentos y validación de datos.

Tema 4. Bases de datos oceanográficos.

Tema 5. Técnicas de análisis e interpretación de datos oceanográficos.

Tema 6. Buques oceanográficos. Equipamiento específico.

Tema 7. Observatorios oceánicos.

Tema 8. Técnicas de observación en zona litorales.

Tema 9. Técnicas de análisis de imágenes de sondas.

Tema 10. Sensores oceanográficos y transmisión de datos en tiempo real.

Tema 11. Introducción a la Cartografía. Concepto y evolución técnica. Características y tipos de mapas. Problemas de escalas lineales y de superficie.

Tema 12. Proyecciones y sistemas de representación. Elementos y clasificación de las proyecciones. La representación del relieve. Cálculo de cotas, distancias y pendientes en mapas topográficos y cartas náuticas.

Tema 13. Algas y fanerógamas marinas.

Tema 14. Sistemas de coordenadas y proyecciones cartográficas. Forma y tamaño de la Tierra. Sistemas de coordenadas y orientación. Proyecciones cartográficas. La proyección UTM. Cálculos de latitudes, longitudes y distancias.

Tema 15. Cartografía digital y SIG. La Cartografía digital. Concepto, elementos y funciones de los Sistemas de Información Geográfica.

Tema 16. Modelos de datos en SIG. El modelo vectorial de datos geográficos. El modelo raster de datos geográficos.

Tema 17. Modelos digitales del terreno. Tipos de MDTs. Técnicas de generación de MDTs.

Tema 18. Propiedades químicas del mar.

Tema 19. Contaminación marina.

Tema 20. Identificación de los ciclos químicos del océano.

Tema 21. Análisis de la mareas. Constituyentes principales de las mareas. Mareas oceánicas. Propagación de la marea. Predicción de mareas.

Tema 22. Uso de técnicas moleculares en ecología marina.

Tema 23. Análisis multifactorial en ecología.

Tema 24. Obtención de la línea de costa. Modelos existentes para el estudio de la evolución de los parámetros de oleaje desde alta mar hasta rompientes.

Tema 25. Diseño de experimentos en laboratorio.

Tema 26. Criterios de clasificación de los sedimentos marinos y tipos.

Tema 27. Modelado numérico como herramienta de diagnóstico y pronóstico de procesos físicos.

Tema 28. Sondas y perfiladores geológicos.

Tema 29. Técnicas analíticas de muestras de sedimento marino.

Tema 30. Procesado y tratamiento de datos sísmicos y acústicos.

Tema 31. Técnicas de geotecnia submarina.

Tema 32. Análisis de la estratigrafía sísmica y secuencial.

Tema 33. Cartografía geológica de los fondos marinos.

Tema 34. Análisis geoquímico de sedimentos.

Tema 35. Análisis de la erosión costera. Regeneración de playas.

Tema 36. Caracterización de masas de agua.

Tema 37. Circulación oceánica a distintas escalas. Medidas de corrientes.

Tema 38. Sondas perfiladoras en oceanografía física. CTD y ACDP.

Tema 39. .Fondeos de equipos oceanográficos y procesados de datos.

Tema 40. Boyas y procesado de datos.

Tema 41. Teledetección del océano. Principio y sensores.

Tema 42. Obtención de variables geofísicas mediante sensores desde satélite.

Tema 43. Procesados de señales en oceanografía física.

Tema 44. Generación de mapas de variables oceanográficas.

Tema 45. Oceanografía operacional.

PROGRAMA 2

Tema 1. Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación.

Tema 2. Contratación administrativa. Garantías exigidas para contratar. Garantías provisionales. Garantías definitivas, especiales y complementarias. Cancelación y devolución de garantías.

Tema 3. Contratación administrativa: Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Tema 4. Contratación administrativa: Modificación y suspensión de contratos.

Tema 5. La contratación administrativa en el Ministerio de Defensa. Órganos que intervienen en el proceso de contratación.

Tema 6. STANAG's (Standardization Agreement) en el seno de la OTAN. Definición. Organismos implicados. Implantación y ratificación, consecuencias para los países miembros de la OTAN.

Tema 7. El mantenimiento de equipos electrónicos en Defensa. Correctivo-preventivo. Orgánico e inorgánico. Organización en escalones de mantenimiento. Planes de Mantenimiento.

Tema 8. Radioayuda. TACAN. Principios. Descripción funcional del sistema de azimut Tacan: Señal compuestas, Modulaciones de 15 y 135 Hz. Pulsos de referencia norte y auxiliares, determinación de azimut de la señal recibida.

Tema 9. Características del terreno y reflexiones múltiples asociadas que deforman la señal compuesta del TACAN.

Tema 10. Técnicas usadas para prevenir reflexiones de un sistema TACAN. Procedimiento para sección de un emplazamiento TACAN en una base militar.

Tema 11. Características de la señal estándar TACAN (MIL-STD-291 C).

Tema 12. Estación GCA. Principios de operación: Descripción funcional.

Tema 13. Estación RAPCON: Principios de operación: Descripción funcional.

Tema 14. Proceso de adquisición de las Radioayudas en el Ejército del Aire; Determinación del emplazamiento, asignación de frecuencia, elaboración de las servidumbres aeronáuticas.

Tema 15. Publicación de procedimientos instrumentales de operación y calibración de las Ayudas a la navegación del Ejército del Aire.

Tema 16. STANAG 3970; Procedimientos de aproximación instrumental. Procedimientos de salida instrumental. Diagrama de aeródromo.

Tema 17. Control y utilización del espacio aéreo en el Ejército del Aire: Control del espacio aéreo, utilización del espacio aéreo en tiempo de paz, control del espacio aéreo en tiempo de crisis.

Tema 18. Competencias y responsabilidades en materia de sistemas de información y telecomunicaciones (CIS) en el Ejército del Aire.

Tema 19. Servidumbres aeronáuticas. Normativa. Servidumbres de las instalaciones radioeléctricas aeronáuticas.

Tema 20. Criterios de emplazamiento del ILS: Localizador. Senda y Radiobalizas.

Tema 21. Áreas críticas del ILS.

Tema 22. Radioayuda VOR: señales VOR en el espacio, errores del sistema VOR.

Tema 23. Mantenimiento preventivo y correctivo de una instalación CVOR.

Tema 24. Radioayuda NDB: Descripción funcional. Mantenimiento preventivo y correctivo.

Tema 25. Características operacionales de las instalaciones radioeléctricas aeronáuticas, fiabilidad, disponibilidad e integridad.

Tema 26. El Equipo Medidor de Distancias (DME). Señales en el espacio. Características electrónicas del Respondedor. Errores del DME. Criterios de emplazamiento.

Tema 27. Sistema ASR: Concepto. Ecuación. Características básicas.

Tema 28. Sistema IFF: Concepto. Funcionamiento, alcance. Características básicas.

Tema 29. Documento OTAN de inspección de vuelo para radio/radar navegación y ayudas a la aproximación (A Et P-1 (B)): necesidad del vuelo, tipo de vuelo, estado de la instalación, tipos de ayudas a la navegación, periodicidad de los vuelos de inspección.

Tema 30. Documento OTAN de inspección de vuelo para radio/radar navegación y ayudas a la aproximación (A Et P-1 (B)): Procedimientos anterior y posterior al vuelo de inspección.

Tema 31. Procedimiento OTAN de vuelo de inspección de una TACAN de aproximación de no precisión.

Tema 32. Características básicas para el cálculo de coberturas radioeléctricas con aplicación informática y sistema GIS(SIRENET)

Tema 33. Características básicas para la simulación de obstáculos en el Localizador ILS mediante aplicación informática (AXIS 110).

Tema 34. Características básicas para la simulación de obstáculos en la Senda de Planeo ILS mediante aplicación informática (AXIS330).

Tema 35. Instalación VORTAC: Definición y Descripción de la instalación, requerimientos del emplazamiento. Errores del emplazamiento, selección del emplazamiento.

Tema 36. Diseño y operación de Base aérea. Pistas. Márgenes. Franjas. Áreas de seguridad. Zonas libres de obstáculos. Zonas de parada.

Tema 37. Restricción y eliminación de obstáculos en una Base aérea. Superficies limitadoras de obstáculos. Requisitos de limitación de obstáculos.

Tema 38. Requisitos de las luces indicadoras visuales de pendiente de aproximación.

Tema 39. Servidumbres de la operación de aeronaves.

Tema 40. Reglamento de la Circulación Aérea Operativa: Reglas de vuelo de Defensa aérea (ADFR).

Tema 41. Organización de los servicios CAO: Organización de los servicios militares de tránsito aéreo (ATS). Organización de los servicios de control de la Defensa aérea.

Tema 42. Servicios de información aeronáutica militar.

Tema 43. Criterio OTAN para la preparación de procedimientos de aproximación instrumental y salida (APATC-1): Información común, operaciones en ruta, aproximación inicial.

Tema 44. Mínimos OTAN de despegue y aterrizaje: Altitud. Visibilidad. Visibilidad por luces. Mínimos estándar y mínimos externos.

Tema 45. Programa de navegación aérea RNAV/RCP.

PROGRAMA 3

Tema 1. El campo de la gravedad terrestre. Sus componentes. Fuerza y potencial gravitatorios. Potencial gravitatorio de una Tierra con simetría esférica. Propiedades del potencial gravitatorio. Aceleración centrífuga, potencial centrífugo. Aceleración y potencial de la gravedad.

Tema 2. Aceleración y potencial de las mareas. Mareas terrestres. Modelos para el cálculo del potencial teórico de las mareas terrestres para una tierra rígida. Cálculo de los coeficientes de marea. Medida de las mareas terrestres.

Tema 3. Sistemas geodésicos de referencia. Sistema cartesiano espacial, movimiento del Polo. Sistema de coordenadas en el campo de la gravedad terrestre. Sistemas astronómicos general y local, transformaciones entre ambos.

Tema 4. El geoide como superficie de referencia para las altitudes. Nivel medio del mar. Altitudes sobre el nivel del mar. Definiciones, objeto de su determinación, precisiones. Altitudes dinámicas, normales y ortométricas.

Tema 5. Sistemas elipsoidales de referencia. Parámetros del elipsoide. Latitud geodésica, geocéntrica y reducida. Curvatura del elipsoide.

Tema 6. Métodos de transformación entre Sistemas Geodésicos de Referencia Clásicos y Geocéntricos. Transformación de cinco parámetros. Transformación de siete parámetros.

Tema 7. Sistemas de Referencia Celestes. Sistemas de Referencia Geocéntricos. ITRS, ETRS, ETRS89. El IERS. Marcos. Transformación de parámetros entre Sistemas Geocéntricos Terrestres.

Tema 8. Sistemas de posicionamiento y navegación: GPS, EGNOS, GALILEO, BEIDOU, GLONASS. Sistemas de corrección diferencial y de aumentación. Estaciones virtuales GPS.

Tema 9. Nivelación geométrica, trigonométrica y por GNSS. Redes geodésicas globales y nacionales (IGS, EPN, ERGNSS, IBERIA95, REGENTE, EUVN y REDNAP). Redes de mareógrafos en España.

Tema 10. Redes geodésicas: objeto y definiciones. Precisión. Triangulaciones clásicas: Longitud de los lados, utilización de las mismas. Medida de ángulos y distancias en Geodesia: Instrumentación, métodos de observación acimutal. Errores y compensación de una estación. Reducciones de las medidas. Calibración y contrastación de instrumentos.

Tema 11. Campo magnético terrestre. Componentes y división según su origen. Campo magnético de un dipolo. Dipolo terrestre. Variación secular. Origen del campo magnético interno y externo. Medidas absolutas y relativas. Métodos clásicos y modernos de medidas del campo magnético.

Tema 12. Levantamientos topográficos: red básica y de detalle. Elección de métodos e instrumentos según la precisión, escala y extensión. Generalidades de los levantamientos batimétricos de acuerdo a las Normas de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), publicación S-44.

Tema 13. Levantamientos topográficos con GPS: medición de código y de fase. Instrumentación. Métodos de medida: estáticos y cinemáticas, post-proceso y tiempo real. Transformación de coordenadas. Redes de correcciones diferenciales en tiempo real.

Tema 14. Representación del elipsoide en el plano, proyecciones cartográficas. La retícula geográfica, ecuaciones. Transformación de elementos diferenciales, concepto de escala, deformación angular y acimutal. Elipse de distorsión o indicatriz de Tissot. Distorsión por curvatura de las líneas geodésicas en la proyección y su corrección. Clasificación de las proyecciones atendiendo a las deformaciones.

Tema 15. Representación plana Conforme: Proyecciones conformes. Sistemas isométricos del elipsoide, de la esfera y del plano. Correspondencia entre sistemas isométricos mediante funciones analíticas. Condiciones de Conformidad Cauchy-Riemann. Líneas isométricas. Isométrica estacionaria o base. Ejemplos de proyecciones conformes. Proyecciones conformes en geodesia.

Tema 16. Proyecciones equidistantes, ejemplos de cilíndrica y cónica. Proyecciones equivalentes. Condiciones de equivalencia. Utilización de las proyecciones equivalentes y ejemplos.

Tema 17. Proyecciones cónicas y pseudo-cónicas. Proyección cónica conforme de Lambert: Definición a través de sistemas isométricos y construcción geométrica. Aplicaciones en España y al mapa del mundo.

Tema 18. Proyecciones cilíndricas y pseudo-cilíndricas. Proyecciones cilíndricas conformes directa y transversa. Proyección Mercator. Proyección cilíndrica transversa de Gauss-Krüger y UTM: características, desarrollo, convergencia y deformaciones.

Tema 19. Proyecciones acimutales ortográficas, gnomónicas y estereográficas. Perspectivas escenográficas. Proyección acimutal equivalente y equidistante. Proyecciones poliédricas.

Tema 20. Definición de cartografía mapas y cartas náuticas. Mapas/Cartas: función; características básicas; tipos según la escala; según la adquisición de los datos (cartografía básica y derivada); según la función y según el tema. Conceptos de cartografía: enfoques

geométrico, tecnológico, de presentación, artístico, de comunicación. Fases del proceso cartográfico y su relación con los enfoques citados.

Tema 21. Cartografía Temática. Definición, clasificación. Naturaleza de los fenómenos geográficos y selección de símbolos temáticos. Simbolización en los mapas temáticos cualitativos. Técnicas de simbolización en los mapas temáticos cuantitativos. Fundamentos de diseño y composición de mapas temáticos. Diseño y producción de atlas temáticos.

Tema 22. Cartografía y sistemas de producción: definiciones y objetivos. Sistemas cartográficos y modelos de comunicación. Fases generales del sistema de producción cartográfica. Cartografía digital de imagen.

Tema 23. La representación del territorio: Sistema de producción cartográfica. Sistema cartográfico de representación: diseño, redacción, semiología gráfica, color en cartografía, técnicas cartográficas, reproducción y explotación

Tema 24. Técnicas cartográficas actuales: producción electrónica de cartografía y documentos. Edición electrónica. Transformación analógica/ digital y digital/analógica. Salidas de la información. Transformación de datos: correcciones, conversiones y fusión.

Tema 25. Plan de calidad en Cartografía. Definición. Calidad de producto y procesos. Modelos de calidad (definición de calidad). Control de calidad (comprobación de la calidad). Mejora de la calidad (gestión de calidad).

Tema 26. Visualización de información geográfica. Cartografía interactiva, multimedia, hipermedia; cartografía animada; visualización 3D de información geográfica; visualización en realidad virtual; cartografía en Internet: fundamentos, metodologías y tecnologías

Tema 27. Toponimia. Definición. Glosario de Términos del grupo de expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas UNGENGN. El Nomenclátor Geográfico Nacional (NGN). Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE) Nomenclátor Geográfico Conciso de España (NGCE).

Tema 28. El vuelo fotogramétrico: Planificación del vuelo fotogramétrico. Elección de la altura de vuelo y escala del mapa. Parámetros del plan de vuelo vertical, recubrimientos. Falta de verticalidad. Deriva. Movimiento de la imagen. Vuelo asistido con GPS y vuelo con sistema GPS/INS.

Tema 29. El modelo geométrico en fotogrametría: Modelo geométrico básico. Sistema de referencia imagen. Alteraciones en la métrica de la imagen: factores físicos, influencia de la cámara métrica, del avión y de la película. Calibrado de cámaras métricas analógicas. Correcciones a la foto-coordenada.

Tema 30. Aero-triangulación. Definición de aero-triangulación, diseño de bloques de aero-triangulación. Métodos de compensación de bloques de aero-triangulación. Ajuste de modelos independientes. Compensación por el método de haces. Modelo funcional, modelo estocástico y modelo matemático del ajuste de haces. Aplicaciones, ventajas y desventajas del método de haces.

Tema 31. Control terrestre: Distribución de puntos de apoyo en un bloque de aero-triangulación y su influencia en la precisión del ajuste de la aero-triangulación. Precisiones de un bloque de modelos independientes. Precisiones en un bloque de haces. Fotogrametría y GPS. Ajuste combinado de aero-triangulación con GPS en el método de haces. Precisión del ajuste combinado por haces de rayos.

Tema 32. Referenciación directa en fotogrametría: Geo-referenciación de imágenes aéreas.

Tema 33. Procesos de medida de coordenadas imagen en fotogrametría digital: Localización de marcas fiduciales (orientación interna). Orientaciones relativas y absolutas. Orientación

externa. Soluciones a la aero-triangulación aérea digital. Control de calidad de los resultados de la aero-triangulación digital.

Tema 34. Estaciones fotogramétricas digitales: Características y esquema general. Distintos sistemas de visión estereoscópica. Procesos de restitución. Superposición de ficheros. Aplicaciones en control de calidad y actualización cartográfica.

Tema 35. Ortofoto digital: Concepto y fundamentos matemáticos. Calidad y precisión de la ortofoto. Modelos Digitales de Superficie. Ortofotos verdaderas. Edición y mosaicos de ortofotos.

Tema 36. Teledetección y sistemas de tratamiento digital de imágenes. Plataformas y sensores. Satélites de observación de la Tierra. Fundamentos físicos de la Teledetección.

Tema 37. Normalización y difusión de la información de Teledetección: Estándares ISO y OGC aplicables a imágenes. Formatos, Metadatos. Los datos ráster en las Infraestructuras de Datos Espaciales. Servidores de imágenes en Internet. Organizaciones y Programas nacionales e internacionales de Teledetección: GEO, GEOSS, GMES, CORINE, PNOT (PNOA, SIOSE, PNT).

Tema 38. Sistemas de Información Geográfica. Definición. Componentes de un SIG. Tipos de SIG. Organización e implementación de un SIG. Aplicaciones.

Tema 39. Modelado de datos. Modelos vectoriales: topología, modelos en red, topología completa. Modelo ráster. Métodos de compresión. Ventajas e inconvenientes de los modelos vector/ráster. Orientación a objeto.

Tema 40. Calidad de datos. Fuentes de error en un SIG. Propagación de errores. Descripción de la calidad: exactitud posicional, temática y temporal, compleción, consistencia lógica, propósito, linaje y uso. Métodos estadísticos de determinación de la calidad. Calidad de procesos.

Tema 41. Servicios web de mapas (WMS, WMTS, CSW). Operaciones y parámetros. Servicios de visualización INSPIRE. Calidad de los servicios de visualización

Tema 42. Metadatos. Definición. Normas de metadatos y sus elementos: ISO19115,

Tema 43. Normas para la información geográfica. Normas ISO 19100. Contenido y campo de aplicación. Relación con otros organismos de normalización de información geográfica (CEN, AENOR, etc.). El Open Geospatial Consortium. Especificaciones de interoperabilidad.

Tema 44. Infraestructuras de Datos Espaciales. Definición y componentes. Geo-portales. Arquitectura de una IDE. La Directiva INSPIRE. Iniciativas y proyectos IDE.

Tema 45. Modelos Digitales del Terreno: Análisis, formatos y aplicaciones (análisis de pendientes y orientaciones, mapas de visibilidad, perfiles). Algoritmos y métodos.

PROGRAMA 4

Tema 1. Evolución histórica de la clasificación de los elementos químicos.

Tema 2. Periodicidad de las propiedades y relación con la configuración electrónica. Estudio experimental de algunas de las propiedades periódicas.

Tema 3. El enlace químico. Aspectos energéticos.

Tema 4. Clasificación de los enlaces químicos según la electronegatividad de los átomos que los forman. Estudio del tipo de enlace de acuerdo con las propiedades de las sustancias.

Tema 5. Enlace covalente: orbitales moleculares. Diagramas de energía. Geometría molecular. Estructura y propiedades de las sustancias covalentes.

Tema 6. Fuerzas intermoleculares. Aspectos energéticos. Sólidos moleculares. Justificación de las propiedades anómalas del agua y su importancia para la vida.

Tema 7. Sustancias iónicas. Aspectos energéticos en la formación de cristales iónicos. Reconocimiento y utilización de compuestos iónicos.

Tema 8. Teoría de bandas. Carácter conductor, semiconductor y aislante de las distintas sustancias. Superconductividad.

Tema 9. Importancia de los semiconductores y superconductores en las nuevas tecnologías.

Tema 10. Metales. Características de los diferentes grupos. Obtención y propiedades. Compuestos que originan y aplicaciones.

Tema 11. Aleaciones. Interés económico de algunas de ellas.

Tema 12. Elementos no metálicos. Características de los diferentes grupos. Obtención y propiedades. Compuestos que originan y aplicaciones.

Tema 13. Elementos de transición. Características y propiedades de los más importantes. Compuestos de coordinación. Teorías sobre su formación.

Tema 14. Disoluciones. Leyes de las disoluciones diluidas. Propiedades coligativas.

Tema 15. Disoluciones reales. Disoluciones de electrolitos. Estudio experimental del comportamiento eléctrico de un electrolito.

Tema 16. Cinética de las reacciones químicas. Teoría de choques moleculares y teoría del estado de transición. Velocidad de reacción y factores de los que depende. Métodos prácticos para su determinación.

Tema 17. Características de los fenómenos catalíticos y efecto sobre la energía de activación. Aplicaciones en la industria.

Tema 18. Naturaleza y propiedades catalíticas de las enzimas.

Tema 19. Energía y transformaciones químicas. Ecuaciones termoquímicas. Métodos para el cálculo de calores de reacción.

Tema 20. Entropía de un sistema químico. Energía libre de Gibbs y espontaneidad de las reacciones químicas. Relación entre la variación de la energía libre y el equilibrio químico.

Tema 21. Equilibrio químico. Constante de equilibrio. Modificaciones externas de los equilibrios. Equilibrios heterogéneos.

Tema 22. Ácidos y bases. Teorías. Medidas del pH. Indicadores. Procedimientos para la realización experimental de una curva de valoración ácido-base. Hidrólisis. Soluciones amortiguadoras.

Tema 23. Lluvia ácida y contaminación.

Tema 24. Ácidos inorgánicos de importancia industrial. Obtención, estructura, propiedades y aplicaciones. Normas de seguridad en el uso y transporte de ácidos.

Tema 25. Conceptos de oxidación y reducción. Reacciones redox. Algún proceso redox de interés industrial (pilas y cubas electrolíticas, corrosión y formas de evitarla, metalurgia y siderurgia).

Tema 26. Principales procesos químicos en el agua y en el aire.

Tema 27. Influencia en el medio ambiente. El agua, recurso limitado: contaminación y depuración. Procedimientos para determinar la contaminación del agua y del aire.

Tema 28. Química del carbono. Estructura y enlaces del carbono. Nomenclatura. Isomería. Comprobación experimental de la actividad óptica.

Tema 29. Tipos de reacciones orgánicas. Mecanismos de reacción. Análisis de casos característicos.

Tema 30. Métodos utilizados en la identificación de compuestos orgánicos: análisis cualitativo y cuantitativo.

Tema 31. Análisis estructural por métodos espectrográficos.

Tema 32. Hidrocarburos. Características, nomenclatura, obtención y propiedades. Identificación en el laboratorio de alquenos y alquinos.

Tema 33. Química del petróleo. Productos derivados y su utilidad en el mundo actual. Contaminación derivada de su uso y normativa vigente. Comparación, en su utilización como combustible, con el gas natural y el carbón.

Tema 34. Funciones oxigenadas y nitrogenadas. Características, nomenclatura, obtención y propiedades. Comprobación de sus principales propiedades en el laboratorio. Importancia industrial.

Tema 35. Compuestos aromáticos. El benceno: estructura, obtención y propiedades. Otros compuestos aromáticos de interés industrial.

Tema 36. Compuestos orgánicos de importancia biológica. Composición química y función biológica. Los alimentos y la salud.

Tema 37. Estructura de la materia. El átomo, la corteza electrónica, radiación ionizante.

Tema 38. Composición del núcleo, radionucleidos. La radiactividad natural y artificial. Esquemas de desintegración radiactiva. Interacción de las radiaciones y partículas cargadas con la materia.

Tema 39. Reacciones nucleares. Tipos.

Tema 40. Absorción atómica. Radiactividad.

Tema 41. Desintegración radiactiva.

Tema 42. Producción de los rayos X y de los rayos gamma.

Tema 43. Naturaleza de los fenómenos radiactivos.

Tema 44. Detección de las radiaciones ionizantes. Instrumentación y métodos analíticos. Verificación, calibración y control de calidad.

Tema 45. Preparación de muestras en radioquímica.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

PROGRAMA 1

Tema 1. La percepción visual. Teorías. Procesos: exploración, selección, análisis y síntesis de la realidad.

Tema 2. Expresividad y creatividad. Factores que intervienen en el proceso creativo. Estrategias.

Tema 3. Forma e imagen. Factores objetivos y subjetivos en la apreciación formal. Psicología de la imagen.

Tema 4. Forma y composición. Expresividad de los elementos formales en el campo visual.

Tema 5. La forma bidimensional y tridimensional: organización y estructura. Recursos para su análisis. Interacciones formales.

Tema 6. La proporción en las formas. El módulo y la estructura. Redes. La proporción en el cuerpo humano: diferentes concepciones estéticas.

Tema 7. La imagen fija y en movimiento. Origen y evolución. Imágenes secuenciadas. El montaje.

Tema 8. Las nuevas tecnologías y la imagen. Ámbitos y aplicaciones.

Tema 9. El dibujo y el diseño asistidos por ordenador.

Tema 10. El diseño. Forma y función. Factores concurrentes. Evolución y cultura.

Tema 11. Diseño gráfico. Áreas de actuación. Recursos y procedimientos.

Tema 12. Diseño industrial. Procesos de creación y elaboración de materiales. Campos de aplicación.

Tema 13. El diseño del espacio habitable. Arquitectura y urbanismo. Interiorismo y ambientes. Materiales.

Tema 14. Escenografía y decorado. Elementos visuales y plásticos.

Tema 15. Presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Aspectos estructurales. Panorámica histórica.

Tema 16. Las técnicas gráfico-plásticas en el proceso de creación artística.

Tema 17. Técnicas de expresión en el dibujo y en la pintura. Materiales.

Tema 18. Técnicas de reproducción y estampación. Materiales. El grabado.

Tema 19. Técnicas y procedimientos de cerámica, vidriería y esmalte.

Tema 20. La fotografía. Origen y evolución. Técnicas y modos expresivos.

Tema 21. La escultura. Estudio del volumen. Técnicas, procedimientos y materiales.

Tema 22. Normas DIN, UNE, ISO. Elementos esenciales para la correcta croquización y acotación.

Tema 23. Convencionalismos gráficos, secciones, cortes y roturas.

Tema 24. Construcciones geométricas fundamentales. Ángulos en la circunferencia, potencia, eje y centro radial, arco capaz.

Tema 25. Los polígonos. Propiedades y construcciones.

Tema 26. Transformaciones geométricas en el plano. Giros, traslaciones, homotecia e inversión.

Tema 27. Escalas. Campos de aplicación.

Tema 28. Geometría proyectiva. Homografía: homología, afinidad.

Tema 29. Tangencias y enlaces. Aplicaciones.

Tema 30. Curvas cónicas. Curvas técnicas.

Tema 31. Fundamentos y finalidades de la geometría descriptiva.

Tema 32. Sistema diédrico ortogonal. Punto, recta y plano. Intersecciones.

Tema 33. Sistema diédrico. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos y distancias.

Tema 34. Sistema diédrico. Métodos: giros y abatimientos y cambios de plano. Verdaderas magnitudes.

Tema 35. Superficies radiadas. Secciones por planos, desarrollos y transformada.

Tema 36. Los poliedros en los sistemas de representación.

Tema 37. Secciones planas de poliedros. Verdaderas magnitudes de las secciones. Desarrollos.

Tema 38. Superficies de revolución. Secciones planas. Intersecciones.

Tema 39. Sistema axonométrico ortogonal. Isométrica. Dimétrica. Trimétrica. Escalas gráficas y reducciones.

Tema 40. Sistema axonométrico ortogonal. Punto, recta y plano. Intersecciones. Representación de figuras planas y de sólidos.

Tema 41. Sistema axonométrico oblicuo. Fundamentos. Escalas gráficas y reducciones. Representación de figuras planas y de sólidos.

Tema 42. Sombras propias y arrojadas en los distintos sistemas de representación.

Tema 43. Sistema cónico. Fundamentos. Punto, recta y plano. Métodos perspectivos.

Tema 44. Perspectiva cónica. Intersecciones. Figuras planas y sólidos.

Tema 45. Sistema de planos acotados. Proyección de elementos geométricos y sólidos elementales.

PROGRAMA 2

Tema 1. El desarrollo científico y técnico a lo largo de la historia. Influencia del desarrollo tecnológico en la organización técnica y social. Influencia de los avances tecnológicos en el transporte y medios de comunicación. Aplicación de nuevos recursos energéticos.

Tema 2. Técnicas de planificación y seguimiento de la producción. Gestión de recursos. La planificación técnica en el ámbito escolar. Los plásticos: tipología, constitución, propiedades y aplicaciones. Procedimientos de identificación.

Tema 3. Nuevos materiales, constitución, propiedades y usos. Técnicas de trabajo y maquinaria característica.

Tema 4. Esfuerzos mecánicos. Composición y representación de esfuerzos. Métodos de cálculo de esfuerzos.

Tema 5. Estructuras. Resistencia y transmisión de esfuerzos; materiales empleados.

Tema 6. Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Mecanismos de retención, acoplamiento y lubricación de ejes.

Tema 7. Motores térmicos: funcionamiento, clasificación y aplicaciones. Circuitos frigoríficos: funcionamiento, clasificación y aplicaciones.

Tema 8. Máquinas eléctricas de corriente continua: constitución, funcionamiento y aplicaciones características.

Tema 9. Máquinas eléctricas de corriente alterna: constitución, funcionamiento y aplicaciones características.

Tema 10. Instalaciones de agua y calefacción elementos componentes y funcionamiento. Circuitos característicos.

Tema 11. Instalaciones eléctricas en viviendas: elementos componentes y su funcionamiento. Circuitos característicos.

Tema 12. La vivienda domótica. Protocolos y sistemas de transmisión de información. La vivienda bioclimática. Funcionamiento, control, materiales empleados. Instalaciones características.

Tema 13. Fenómenos, magnitudes y leyes fundamentales de los circuitos eléctricos en corriente continua y alterna.

Tema 14. Circuitos eléctricos serie, paralelo y mixto: cálculo de magnitudes.

Tema 15. Potencia en corriente alterna. Corrección del factor de potencia.

Tema 16. Sistemas trifásicos equilibrados: receptores triángulo y estrella, potencia. Procedimientos de medida de potencia.

Tema 17. Circuitos electrónicos: elementos componentes y su funcionamiento. Procedimientos de conexión. Circuitos electrónicos analógicos básicos.

Tema 18. Circuitos de conmutación con relés. Aplicaciones y circuitos típicos de potencia y control de motores.

Tema 19. Circuitos de conmutación mediante transistores. Aplicaciones características. Características de los componentes comerciales utilizados en los talleres educativos.

Tema 20. Circuitos neumáticos: principios físicos fundamentales. Elementos componentes y circuitos típicos de potencia y control. Ventajas e inconvenientes.

Tema 21. Oleohidráulica: fluidos oleohidráulicos y propiedades. Principios físicos fundamentales. Elementos componentes y circuitos típicos de potencia y control. Ventajas e inconvenientes.

Tema 22. Puertas lógicas. Técnicas de diseño y simplificación de funciones lógicas. Características de los componentes comerciales utilizados en los talleres educativos.

Tema 23. Circuitos secuenciales: elementos componentes y aplicaciones características. Características de los componentes comerciales utilizados en los talleres educativos.

Tema 24. Circuitos combinacionales: secuenciales: elementos componentes y aplicaciones características. Características de los componentes comerciales utilizados en los talleres educativos.

Tema 25. Sistemas de control: elementos componentes, variables, función de transferencia y diagrama funcional.

Tema 26. Elementos transductores y captadores en los circuitos de control.

Tema 27. Elementos, comparadores y actuadores en los circuitos de control

Tema 28. Amplificación y adaptación de señales en los circuitos de control.

Tema 29. Estructura de un ordenador, elementos componentes y su función en el conjunto. Jerarquía de buses. Almacenamiento de la información. Jerarquía de memorias. Mantenimiento de equipos informáticos.

Tema 30. El microprocesador: Estructura y funcionamiento. Clasificación(es) de los microprocesadores. El microcontrolador, circuito ubicuo.

Tema 31. El proyecto tecnológico. Trabajo en el aula, taller y sala de informática. Criterios organizativos y didácticos. Normas de seguridad.

Tema 32. Lenguajes de programación. Evolución, tipos de lenguajes y ámbitos de uso. Resolución de problemas elementales.

Tema 33. Sistemas operativos. Funciones y características. Organización y administración de archivos. Usuarios y gestión de redes.

Tema 34. Procesadores de texto y programas de presentación. Características básicas y avanzadas.

Tema 35. Hojas de cálculo: tipos. Elaboración de fórmulas y de gráficos. Resolución de problemas mediante hojas de cálculo.

Tema 36. Sistemas gestores de base de datos. Funciones. Componentes. Arquitecturas de referencias y operacionales. Tipos de sistemas.

Tema 37. Dispositivos de captura de imagen, audio y video. Software de captura, edición y montaje de imagen, audio y video. Formatos y características.

Tema 38. Diseño e impresión en 3D

Tema 39. Blogs. Diseño y edición de páginas web. Lenguajes estándar de la Web. Creación y diseño de Web estáticas y dinámicas mediante código fuente

Tema 40. Inteligencia Artificial. Evolución y situación actual. Sistemas expertos y redes neuronales. Principales aplicaciones.

Tema 41. Control programado. Software y lenguajes de programación. Sistemas sensoriales aplicados a la robótica.

Tema 42. Programación estructurado. Programación orientada a objetos.

Tema 43. Transmisión de información, modelo OSI. Niveles 1 y 2 (físico y enlace). Redes Ethernet. Dispositivos de interconexión: Concentradores, conmutadores, encaminadores,...

Tema 44. Transmisión de información, niveles 3 y 4 del modelo de referencia OSI. Direccionamiento en redes IP públicas y privadas, estático y dinámico. NAT. Protocolos TCP y UDP principales características y funcionamiento.

Tema 45. Dispositivos informáticos de comunicación inalámbrica. Protocolos principales y configuración.

PROGRAMA 3

Tema 1. La concepción del espacio geográfico. Corrientes actuales del pensamiento geográfico.

Tema 2. La diversidad del medio geográfico en el planeta. La interacción de factores ecogeográficos.

Tema 3. Climas y zonas bioclimáticas. El tiempo y el clima como condicionantes de las actividades humanas.

Tema 4. La población mundial: modelos demográficos y desigualdades espaciales.

Tema 5. El espacio rural. Actividades agrarias: situación y perspectivas en España y en el mundo. El espacio y la actividad industrial. Materias primas y fuentes de energía.

Tema 6. Las actividades terciarias en las economías desarrolladas.

Tema 7. El proceso de urbanización en el planeta. Repercusiones ambientales y socioeconómicas.

Tema 8. Los países de la Comunidad Europea: aspectos físicos, sociales y económicos.

Tema 9. China: sociedad y economía. Japón y el área del Pacífico: desarrollo industrial y comercial.

Tema 10. Canadá y EE.UU.: aspectos físicos y humanos

Tema 11. La península Ibérica: relieve, clima y vegetación. Diversidad regional de la España Peninsular e Insular.

Tema 12. La población española. Comportamiento demográfico. Fenómenos migratorios.

Tema 13. Grandes líneas de investigación histórica en los siglos XIX y XX.

Tema 14. Del neolítico a las sociedades urbanas del Próximo Oriente. Fuentes arqueológicas.

Tema 15. La Península Ibérica hasta la dominación romana.

Tema 16. Orígenes y desarrollo del feudalismo. La economía señorial. Debate historiográfico.

Tema 17. Al-Ándalus: política, sociedad y cultura.

Tema 18. La expansión de los reinos cristianos en la Península Ibérica.

Tema 19. Los reinos peninsulares en los siglos XIV y XV. Conflictos sociales. Diversidad cultural.

Tema 20. La monarquía hispánica bajo los Austrias: aspectos políticos, económicos y culturales.

Tema 21. Revolución Industrial e Industrialización.

Tema 22. La construcción del estado liberal y primeros intentos democratizadores en la España del Siglo XIX.

Tema 23. Transformaciones agrarias y proceso de industrialización en la España del siglo XIX.

Tema 24. Imperialismo y expansión colonial. Los conflictos internacionales antes de 1914.

Tema 25. La Primera Guerra Mundial y las relaciones internacionales en el período de entreguerras. La crisis de 1929.

Tema 26. Fascismo y neofascismo: caracteres y circunstancias en que se desarrollan.

Tema 27. España: la 2º República y la Guerra Civil

Tema 28. Las revoluciones rusas: creación, desarrollo y crisis de la URSS. Repercusiones internacionales.

Tema 29. Repercusiones de la II Guerra Mundial. Las Relaciones internacionales después de 1945. La política de bloques. La ONU.

Tema 30. La dictadura franquista: régimen político, evolución social y económica.

Tema 31. La construcción de la Comunidad Europea.

Tema 32. Teoría y función del arte. Análisis e interpretación de la obra de arte.

Tema 33. El arte clásico: Grecia y Roma

Tema 34. El arte románico.

Tema 35. El arte islámico

Tema 36. El arte gótico.

Tema 37. El arte del Renacimiento italiano y su influencia.

Tema 38. El arte barroco.

Tema 39. Velázquez y Goya en su contexto artístico.

Tema 40. Las artes plásticas del impresionismo a la abstracción.

Tema 41. La arquitectura en los siglos XIX y XX. El modernismo

Tema 42. Picasso, Dalí y Miró en su contexto artístico.

Tema 43. Organización económica y mundo del trabajo. La inflación, el desempleo y la política monetaria.

Tema 44. Regímenes políticos y sus conflictos internos en el mundo actual. Principales focos de tensión en las relaciones internacionales.

Tema 45. Revolución científico-técnica en el siglo XX. Implicaciones en la sociedad. Cambio social y movimientos alternativos. Feminismo, Pacifismo y Ecologismo.

PROGRAMA 4

Tema 1. Números naturales. Sistemas de numeración.

Tema 2. Fundamentos y aplicaciones de la teoría de grafos. Diagramas en árbol.

Tema 3. Técnicas de recuento. Combinatoria.

Tema 4. Números enteros. Divisibilidad. Números primos. Congruencia. Números racionales.

Tema 5. Números reales. Topología de la recta real. Aproximación de números. Errores. Notación científica. Números complejos. Aplicaciones geométricas.

Tema 6. Sucesiones. Término general y forma recurrente. Progresiones aritméticas y geométricas. Aplicaciones.

Tema 7. Conceptos básicos de la teoría de conjuntos. Estructuras algebraicas.

Tema 8. Espacios vectoriales. Variedades lineales. Aplicaciones entre espacios vectoriales. Teorema de isomorfía.

Tema 9. Polinomios. Operaciones. Fórmula de Newton. Divisibilidad de polinomios. Fracciones algebraicas.

Tema 10. Ecuaciones. Resolución de ecuaciones. Aproximación numérica de raíces.

Tema 11. Discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Teorema de Rouche. Regla de Cramer. Método de Gauss-Jordan.

Tema 12. Programación lineal. Aplicaciones.

Tema 13. Matrices. Algebra de matrices. Aplicaciones al campo de las Ciencias Sociales y de la Naturaleza.

Tema 14. Determinantes. Propiedades. Aplicación al cálculo del rango de una matriz.

Tema 15. Funciones reales de variable real. Funciones elementales: situaciones reales en las que aparecen. Composición de funciones.

Tema 16. Funciones exponenciales y logarítmicas. Situaciones reales en las que aparecen.

Tema 17. Funciones circulares e hiperbólicas y sus recíprocas. Situaciones reales en las que aparecen.

Tema 18. Límites de funciones. Continuidad y discontinuidad. Teorema de Bolzano. Ramas infinitas.

Tema 19. Derivada de una función en un punto. Función derivada. Derivadas sucesivas. Aplicaciones.

Tema 20. Desarrollo de una función en serie de potencias. Teorema de Taylor. Aplicaciones al estudio local de funciones.

Tema 21. Estudio global de funciones. Aplicaciones a la representación gráfica de funciones.

Tema 22. El problema del cálculo del área. Integral definida.

Tema 23. Primitiva de una función. Cálculo de algunas primitivas. Aplicaciones de la integral al cálculo de magnitudes geométricas.

Tema 24. Integración numérica. Métodos y aplicaciones.

Tema 25. La relación de semejanza en el plano. Consecuencias. Teorema de Thales. Razones trigonométricas.

Tema 26. Trigonometría plana. Resolución de triángulos. Aplicaciones.

Tema 27. Geometría del triángulo. Geometría de la circunferencia. Ángulos en la circunferencia. Potencia de un punto a una circunferencia.

Tema 28. Semejanzas y movimientos en el espacio.

Tema 29. Poliedros. Teorema de Euler. Sólidos platónicos y arquimedianos.

Tema 30. Distintas coordenadas para describir el plano o el espacio. Ecuaciones de curvas y superficies.

Tema 31. Generación de curvas como envolventes.

Tema 32. Superficies de revolución. Cuádricas. Superficies regladas. Presencia en la Naturaleza, en el Arte y en la Técnica.

Tema 33. Introducción a las geometrías no euclídeas. Geometría esférica.

Tema 34. Sistemas de referencia en el plano y en el espacio. Ecuaciones de la recta y del plano. Relaciones afines.

Tema 35. Producto escalar de vectores. Producto vectorial y producto mixto. Aplicaciones a la resolución de problemas físicos y geométricos.

Tema 36. Relaciones métricas: perpendicularidad, distancias, ángulos, áreas, volúmenes, etc.

Tema 37. La Geometría fractal. Nociones básicas.

Tema 38. Población y muestra. Condiciones de representatividad de una muestra. Tipo de muestreo. Tamaño de una muestra.

Tema 39. Técnicas de obtención y representación de datos. Tablas y gráficas estadísticas. Tendenciosidad y errores más comunes.

Tema 40. Parámetros estadísticos. Cálculo, significado y propiedades.

Tema 41. Frecuencia y probabilidad. Leyes del azar. Espacio probabilístico.

Tema 42. Probabilidad compuesta. Probabilidad condicionada. Probabilidad total. Teorema de Bayes.

Tema 43. Distribuciones de probabilidad de variable discreta. Características y tratamiento. Las distribuciones binomial y de Poisson. Aplicaciones.

Tema 44. Distribuciones de probabilidad de variable continua. Características y tratamiento. La distribución normal. Aplicaciones.

Tema 45. Inferencia estadística. Tests de hipótesis.

PROGRAMA 5

Tema 1. La lengua oral y la lengua escrita. Autonomía, dependencia y relaciones mutuas.

Tema 2. Análisis del discurso. Cohesión y coherencia: conectores y marcas de organización textual. Anáfora y catáfora. Deixis. Referentes.

Tema 3. Discurso directo. Discurso indirecto.

Tema 4. El texto narrativo. Estructura y características.

Tema 5. El texto descriptivo. Estructura y características.

Tema 6. El texto expositivo. Estructura y características.

Tema 7. El texto argumentativo. Estructura y características.

Tema 8. Expresión de la aserción, la objeción y el énfasis.

Tema 9. Expresión de la orden, la exhortación y la prohibición.

Tema 10. Expresión de la cantidad.

Tema 11. Expresión de la cualidad, el grado y la comparación.

Tema 12. La localización en el espacio. Lugar, dirección y distancia.

Tema 13. La localización en el tiempo. Relaciones temporales y frecuencia.

Tema 14. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.

Tema 15. Expresión del modo, los medios y el instrumento.

Tema 16. Expresión de la opinión el deseo, la preferencia y el estado de ánimo.

Tema 17. Expresión de la condición y la hipótesis.

Tema 18. Expresión de la certeza, la duda y la probabilidad.

Tema 19. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.

Tema 20. Estructura de la oración: afirmaciones, preguntas, negaciones y exclamaciones. Inversiones.

Tema 21. El verbo. El tiempo verbal. El aspecto. El modo.

Tema 22. La expresión del presente. Formas y usos.

Tema 23. La expresión del pasado. Formas y usos.

Tema 24. La expresión del futuro. Formas distintas de expresarlo y usos.

Tema 25. Verbos auxiliares y verbos modales. Formas y funciones.

Tema 26. Multiword verbs: phrasal verbs y prepositional verbs. Diferencias de uso entre el inglés británico y el inglés americano.

Tema 27. El infinitivo, el gerundio y el participio. Usos y funciones.

Tema 28. Voz pasiva. Formas y funciones.

Tema 29. El grupo nominal. El sustantivo, el género y el número. Determinantes y modificadores del sustantivo.

Tema 30. Los pronombres: características, función y clasificación. Usos especiales.

Tema 31. Oraciones de relativo. Omisión del pronombre relativo.

Tema 32. Expresión de la posesión. El genitivo sajón y otras formas de expresar la posesión.

Tema 33. El adjetivo: características, función y clasificación.

Tema 34. Adjetivos comparativos. Grados del adjetivo comparativo, superlativo. Estructuras que usan el comparativo.

Tema 35. El adverbio: características, función y clasificación. Relación entre adjetivos y adverbios. Las locuciones adverbiales.

Tema 36. La preposición: función y usos.

Tema 37. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonimia. Polisemia. Falsos amigos. Creatividad léxica.

Tema 38. El sistema fonológico de la lengua inglesa: variedades. Correspondencia entre sonidos y grafías.

Tema 39. El sistema fonológico de la lengua inglesa: acento, ritmo y entonación. Formas fuertes y débiles.

Tema 40. Tipos de texto escrito: ensayo argumentativo, informes, cartas y correos electrónicos formales e informales. Tipos de texto oral: presentaciones, debates y negociaciones.

Tema 41. Dimensión cultural de la anglofonía en el mundo actual. El inglés británico y el inglés americano. Presencia de la lengua inglesa en España. Los anglicismos.

Tema 42. Enseñanza de idiomas basada en competencias. El currículo. La unidad didáctica como elemento de programación.

Tema 43. Evaluación de idiomas en las Fuerzas Armadas. STANAG 6001 de la OTAN.

Tema 44. Vocabulario específico militar. Jerga en las Fuerzas Armadas. La importancia de los idiomas en la OTAN.

Tema 45. El Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

PROGRAMA 6

Tema 1. Epistemología de la Educación Física: evolución y desarrollo de las distintas concepciones y de su objeto de estudio.

Tema 2. La Educación Física en el sistema educativo. Historia y evolución de las funciones de la Educación Física. Evolución del modelo curricular de la Educación Física escolar.

Tema 3. Las taxonomías de objetivos y su valor didáctico. Taxonomías del ámbito motor: aplicaciones prácticas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Física.

Tema 4. Valor y tratamiento educativo que han recibido las corrientes más extendidas.

Tema 5. Adaptaciones curriculares y Educación Física. La atención y tratamiento de las necesidades educativas especiales en los elementos de acceso al currículo y en los elementos básicos del mismo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología).

Tema 6. Desarrollo motor: el crecimiento y la evolución de aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes para el movimiento humano en la edad escolar.

Tema 7. Medición y evaluación del desarrollo motor. Tendencias en los aspectos a evaluar. Procedimientos e instrumentos para la medición y evaluación del desarrollo motor.

Tema 8. Estructura del ejercicio físico. Forma y técnica. Análisis de los elementos mecánicos, kinesiológicos y funcionales. Repercusiones en la Educación física escolar.

Tema 9. Los sistemas rítmicos en Educación Física. Evolución y aspectos técnicos. Aplicaciones actuales.

Tema 10. La condición física: concepción y evolución de las corrientes. Sistemas de desarrollo de la condición física: clasificación, características y consideraciones para su aplicación en el marco escolar de la Educación Secundaria.

Tema 11. Principios básicos para el adecuado desarrollo de la condición física (continuidad, progresión, individualización, etc.).

Tema 12. El calentamiento: fundamentos y tipos. Funciones: calentamiento y rendimiento, calentamiento y prevención de lesiones, calentamiento y aprendizaje. Criterios para la elaboración de tareas de calentamiento general y específico.

Tema 13. Capacidades físicas básicas. Concepto, clasificaciones y evolución de las mismas. Evolución en el desarrollo motor de los alumnos y las alumnas de Educación Secundaria.

Tema 14. Factores que intervienen en el trabajo de desarrollo de la condición física: intensidad y volumen; recuperación, duración y repeticiones.

Tema 15. La adaptación del organismo al esfuerzo en la actividad física. El síndrome general de adaptación. Repercusiones para el desarrollo de la condición física.

Tema 16. La resistencia como capacidad física básica. Consideraciones teóricas. Tipos de resistencia. Tratamiento y criterios para el diseño de tareas para su desarrollo en el marco escolar.

Tema 17. La fuerza como capacidad física básica. Consideraciones teóricas. Tipos de fuerza. Tratamiento y criterios para el diseño de tareas para su desarrollo en el marco escolar.

Tema 18. El sistema muscular. Estructura y funciones. Características particulares del periodo evolutivo correspondiente a la etapa. Consideraciones a tener presentes en la clase de Educación Física.

Tema 19. La velocidad como capacidad física básica. Consideraciones teóricas. Tipos de velocidad. Tratamiento y criterios para el diseño de tareas para su desarrollo en el marco escolar.

Tema 20. La flexibilidad como capacidad física básica. Consideraciones teóricas. Tipos de la flexibilidad. Tratamiento y criterios para el diseño de tareas para su desarrollo en el marco escolar.

Tema 21. El sistema óseo-articular. Estructura y funciones. Características particulares del periodo evolutivo correspondiente a la etapa. Consideraciones a tener presentes en la clase de Educación Física.

Tema 22. Las cualidades motrices: concepto y clasificación. La coordinación y el equilibrio como aspectos cualitativos del movimiento. Métodos y sistemas para su desarrollo. Evolución en el desarrollo motor de los alumnos y las alumnas de Educación Secundaria.

Tema 23. Las habilidades básicas. Concepto, clasificación y análisis. Evolución en el desarrollo motor de los alumnos y las alumnas de Educación Secundaria. Función en el currículo de Educación Física para la Educación Secundaria. La respiración como contenido en la Educación Secundaria. Bases psicofisiológicas. Mecánica de la respiración y fases o tipos de la misma. Influencia de los ritmos respiratorios en la actividad física. Diseño de actividades y ubicación de las mismas para su tratamiento en el contexto escolar.

Tema 24. La relajación como contenido específico en la Educación Secundaria. Análisis de técnicas: aspectos psicofisiológicos implicados, valor educativo de las mismas y directrices para su tratamiento en el marco escolar.

Tema 25. El aprendizaje deportivo en el marco escolar. Características. Modelos de enseñanza: fases en su enseñanza y aprendizaje. Los deportes individuales. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios. Ejemplificaciones sobre algunos deportes.

Tema 26. Los deportes individuales como contenido de enseñanza en el currículum del área. Intenciones educativas y de aprendizaje, posibles adaptaciones y orientaciones para su tratamiento didáctico.

Tema 27. Los deportes de adversario. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios. Ejemplificaciones sobre algunos deportes. Los deportes de adversario como contenido de enseñanza en el currículum del área. Intenciones educativas y de aprendizaje, posibles adaptaciones y orientaciones para su tratamiento didáctico.

Tema 28. Los deportes colectivos como contenido de enseñanza en el currículum del área. Intenciones educativas y de aprendizaje, posibles adaptaciones y orientaciones para su tratamiento didáctico.

Tema 29. Los juegos y deportes tradicionales y populares: conceptos y clasificaciones. Valor cultural y educativo de los mismos.

Tema 30. El juego: teorías y características del mismo. El juego como actividad física organizada. Estrategias del juego. El juego como contenido de la Educación Física y como recurso didáctico. Los juegos modificados.

Tema 31. El cuerpo y el movimiento como elementos de expresión y comunicación. Elementos fundamentales de la expresión: el uso técnico y significado de la intensidad, tiempo y espacio de los movimientos. Rasgos característicos de las manifestaciones expresivas corporales y su valor educativo.

Tema 32. Actividades en el medio natural. Tipos, clasificaciones y recursos. Organización de actividades físicas en la naturaleza. La orientación en el medio natural. Conceptos y recursos para la orientación. Orientación y actividad física: juegos y actividades de orientación.

Tema 33. Nutrición y actividad física. Metabolismo basal y calorías. Tipos de actividad física y gasto energético. La dieta equilibrada: aspectos cuantitativos y cualitativos de la dieta.

Tema 34. Aspectos preventivos en la práctica de actividad física y actuación en accidentes deportivos. Lesiones más frecuentes relacionadas con el sistema locomotor: primeros auxilios.

Tema 35. La postura corporal y sus patologías: implicaciones en el desarrollo del adolescente. Prevención y tratamiento en el marco escolar.

Tema 36. El aprendizaje motor: evolución histórica y fundamentación teórica de las actuales concepciones. Modelos teóricos explicativos del aprendizaje motor.

Tema 37. El aprendizaje motor: fases de la adquisición motriz y factores que influyen en el aprendizaje motor. La trasferencia y el aprendizaje motor.

Tema 38. El modelo de procesamiento de la información: la percepción, decisión, ejecución y control del movimiento. Repercusiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tema 39. Control del movimiento y retroalimentación: el conocimiento de los resultados. Tipos y características del conocimiento de los resultados. Valor del conocimiento de los resultados en el aprendizaje motor.

Tema 40. Habilidad y tareas motrices: conceptos, clasificaciones y análisis de los aspectos fundamentales para su enseñanza y aprendizaje.

Tema 41. Métodos y estrategias de enseñanza en Educación Física. Tendencias y clasificaciones. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos y de las alumnas.

Tema 42. La enseñanza y aprendizaje basados en la recepción: la reproducción de modelos. Papel del profesor y del alumno en este enfoque de la enseñanza y el aprendizaje.

Tema 43. La enseñanza y aprendizaje basados en el descubrimiento. La resolución de problemas y el descubrimiento guiado. Papel del profesor y del alumno en este enfoque de la enseñanza y el aprendizaje.

Tema 44. La evaluación de las capacidades físicas. Técnicas, instrumentos y registro de los datos. Las pruebas de capacidad física: usos y valor formativo.

Tema 45. La evaluación de las cualidades motrices (capacidades coordinativas). Técnicas, instrumentos y registro de los datos. Las pruebas de capacidad motriz: usos y valor formativo.

Programa 7

Tema 1. Teorías lingüísticas actuales: Su aportación al conocimiento de la comunicación.

Tema 2. El proceso de comunicación: Situación de comunicación. La lengua en uso. La negociación del significado.

Tema 3. La comunicación oral. Elementos y normas que rigen al discurso oral. Rutinas y fórmulas habituales. Estrategias propias de la comunicación oral. La comunicación escrita. Distintos tipos de textos escritos. Estructuras y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito. Rutinas y fórmulas.

Tema 4. Sistema fonológico de la lengua francesa (1): Las vocales, semivocales y consonantes. Sistema fonológico de la lengua francesa (2): Acento, ritmo y entonación. Sistema fonológico y norma ortográfica.

Tema 5. El léxico francés: Estructura y formación de las palabras. Préstamos.

Tema 6. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonimia. "Les faux amis". Creatividad léxica.

Tema 7. Concepto de gramática: Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje. De la gramática normativa a la gramática en función del uso de la lengua y de la comunicación.

Tema 8. El discurso: Modalidades de enunciación.

Tema 9. Expresión de la aserción y la objeción.

Tema 10. Expresión de la cantidad, la cualidad y el grado. La localización en el espacio. La localización en el tiempo.

Tema 11. Expresión del modo, los medios y el instrumento.

Tema 12. Expresión de la opinión, el deseo y el gusto.

Tema 13. Expresión de la duda, la hipótesis y el contraste. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.

Tema 14. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.

Tema 15. Macrofunciones lingüísticas para expresar las intenciones comunicativas más habituales: entablar y mantener relaciones sociales, dar y pedir información sobre objetos, personas y acciones, expresar actitudes intelectuales y emocionales.

Tema 16. Progresión y cohesión textual. Procedimientos de tematización y focalización. La transformación pasiva.

Tema 17. Coherencia textual, la deixis: Conectores y marcas de organización textual; anáfora y catáfora.

Tema 18. Discurso directo, discurso indirecto.

Tema 19. Texto y contexto. Tipos de texto. Criterios para la clasificación textual.

Tema 20. El texto narrativo. Estructura y características.

Tema 21. El texto descriptivo. Estructura y características.

Tema 22. El texto explicativo. Estructura y características. Los textos dialógicos. Estructura y características.

Tema 23. El lenguaje literario. Los géneros literarios. La crítica literaria. Estrategias del análisis del texto.

Tema 24. Elementos constitutivos de la nación francesa. Principales etapas de la historia de Francia hasta finales del siglo XV. La sociedad y la cultura medievales en Francia.

Tema 25. La prosa y la poesía francesa en el siglo XVI. Relaciones entre las manifestaciones literarias y los rasgos generales de la época histórica de producción de los mismos.

Tema 26. Evolución de la sociedad y la cultura francesas en la edad moderna. Renacimiento. Racionalismo. Ilustración.

Tema 27. El teatro en el siglo XVII. Marco estructural de la sociedad francesa en que éste se produce. Selección de textos.

Tema 28. Francia de Francisco I a Luis XVI. La construcción de la Monarquía Absoluta y la lucha por la hegemonía europea. Manifestaciones literarias en torno al teatro, humor y picaresca.

Tema 29. La prosa filosófica y los pensadores políticos en el siglo XVIII en Francia. Su repercusión en los cambios ideológicos de la época dentro y fuera de Francia. La Enciclopedia.

Tema 30. La crisis del antiguo régimen. La Revolución francesa. Su influencia exterior y sus repercusiones en la organización social y política de la Francia contemporánea.

Tema 31. Francia y Europa durante la etapa napoleónica. La Restauración borbónica y la Monarquía liberal de Luis Felipe. Las artes plásticas en la época del Neoclasicismo.

Tema 32. Las revoluciones de 1848; la Segunda República. Francia durante el segundo Imperio. El Romanticismo: Manifestaciones artísticas y literarias.

Tema 33. La novela francesa en el siglo XIX. Evolución y tendencias. Estudio de una obra representativa.

Tema 34. La Francia de la Tercera República hasta 1914: Organización política, evolución social, desarrollo educativo y cultural. El Impresionismo y sus derivaciones.

Tema 35. Repercusiones de la primera guerra mundial. La democracia francesa en el periodo de entreguerras. La experiencia del Frente Popular. El Surrealismo: manifestaciones literarias y artísticas.

Tema 36. Francia durante la segunda guerra mundial: Ocupación; colaboración; resistencia. El Estado francés de Vichy. El impacto de la guerra en la cultura francesa.

Tema 37. La Cuarta República francesa y el desarrollo económico de postguerra. El Existencialimo y sus derivaciones sociales. La crisis de Argelia y el nacimiento de la Quinta República.

Tema 38. La Francia de la Quinta República: Continuidades y cambios políticos. Las transformaciones sociales y culturales. Presencia de Francia en la Comunidad Europea.

Tema 39. La francofonía (1): Diversidad de comunidades de lengua francesa. Registro y ámbitos de uso. La francofonía (2): Situación geográfica y económica de los distintos países que la componen. La huella cultural de Francia. El espacio francés: Córcega y los departamentos de ultramar. La francofonía y la situación político-administrativa de los distintos países. Las instituciones políticas francesas. Los sistemas educativos en los países francófonos más representativos.

Tema 40. Autoras de lengua francesa más representativas del siglo XX. Contexto social de su producción literaria.

Tema 41. Nuevos rumbos del teatro francés en el siglo XX. Selección de textos y análisis de una obra significativa.

Tema 42. La poesía actual en lengua francesa. Selección de textos y análisis de una obra representativa.

Tema 43. El cuento y la novela actual en lengua francesa. Selección de textos y análisis de una obra representativa.

Tema 44. Sociedad y cultura. Mitos, costumbres y folclore en la sociedad francesa.

Tema 45. Los medios de comunicación en lengua francesa: Radio y Televisión. La prensa actual y el género periodístico.

PROGRAMA 8

Tema 1. Teorías lingüísticas actuales.

Tema 2. Los medios de comunicación hoy. Información, opinión y persuasión. La publicidad.

Tema 3. Las lenguas de España. Formación y evolución. Sus variedades dialectales.

Tema 4. El español de América. El español en el mundo: situación y perspectivas de difusión.

Tema 5. La lengua como sistema. La norma lingüística. Las variedades sociales y funcionales de la Lengua.

Tema 6. Fonética y fonología. El sistema fonológico del español y sus variantes más significativas.

Tema 7. La estructura de la palabra. Flexión, derivación y composición. La organización del léxico español.

Tema 8. Relaciones semánticas entre las palabras: hiponimia, sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Los cambios de sentido.

Tema 9. El sintagma nominal. El sintagma verbal.

Tema 10. Relaciones sintácticas: sujeto y predicado.

Tema 11. La oración: constituyentes, estructura y modalidades. La proposición.

Tema 12. Elementos lingüísticos para la expresión de la cantidad, la cualidad y el grado. Elementos lingüísticos para la expresión del tiempo, el espacio y el modo.

Tema 13. Expresión de la aserción, la objeción, la opinión, el deseo y la exhortación.

Tema 14. Expresión de la duda, la hipótesis y el contraste.

Tema 15. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.

Tema 16. El texto como unidad comunicativa. Su adecuación al contexto. El discurso.

Tema 17. Coherencia textual: deixis, anáfora y catáfora. La progresión temática. Cohesión textual: estructuras, conectores, relacionantes y marcas de organización.

Tema 18. El texto narrativo. Estructuras y características.

Tema 19. El texto descriptivo. Estructuras y características.

Tema 20. El texto dialógico. Estructuras y características.

Tema 21. La comprensión y expresión de textos orales. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas. La comprensión y expresión de textos escritos. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.

Tema 22. El género literario. Teoría de los géneros. Los géneros narrativos.

Tema 23. La lírica y sus convenciones.

Tema 24. El teatro: texto dramático y espectáculo.

Tema 25. La épica medieval. Los cantares de gesta. “El Cantar de Mío Cid”.

Tema 26. El Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo. El Arcipreste de Hita.

Tema 27. La prosa medieval. La escuela de traductores de Toledo. Alfonso X el Sabio y D. Juan Manuel.

Tema 28. Lírica culta y lírica popular en el siglo XV. Los cancioneros. Jorge Manrique. El romancero.

Tema 29. “La Celestina”.

Tema 30. La lírica renacentista. Las formas y el espíritu italianos en la poesía española. Garcilaso de la Vega. La lírica renacentista en Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Santa Teresa.

Tema 31. La novela en los siglos de oro. El Lazarillo de Tormes. La novela picaresca.

Tema 32. El Quijote.

Tema 33. La lírica en el Barroco: Góngora, Quevedo y Lope de Vega.

Tema 34. Creación del teatro nacional: Lope de Vega. Evolución del teatro barroco: Calderón de la Barca y Tirso de Molina.

Tema 35. La literatura española en el siglo XVIII.

Tema 36. El movimiento romántico y sus repercusiones en España.

Tema 37. Realismo y naturalismo en la novela del siglo XIX. El Realismo en la novela de Benito Pérez Galdós.

Tema 38. Modernismo y 98 como fenómeno histórico, social y estético.

Tema 39. La lírica en el grupo poético del 27.

Tema 40. La novela española en la primera mitad del siglo XX.

Tema 41. Nuevas formas del teatro español en la primera mitad del siglo XX. Valle Inclán. García Lorca.

Tema 42. Nuevos modelos narrativos en España a partir de 1940.

Tema 43. La narrativa hispanoamericana en el siglo XX.

Tema 44. La poesía española a partir de 1940.

Tema 45. El teatro español a partir de 1940.

PROGRAMA 9

Tema 1. La gramática: morfología y sintaxis. Morfología: unidades y división. Sintaxis: clases de palabras, grupos sintácticos, funciones sintácticas. La oración.

Tema 2. Morfología I. La morfología flexiva. El género y el número. La flexión verbal.

Tema 3. Morfología II. La morfología derivativa. La derivación y la composición.

Tema 4. Sintaxis I. Clases de palabras I. El sustantivo. El adjetivo.

Tema 5. Sintaxis II. Clases de palabras II. Determinantes y pronombres. El artículo. El pronombre personal.

Tema 6. Sintaxis III. Clases de palabras III. Demostrativos y posesivos. Cuantificadores y numerales. Relativos, interrogativos y exclamativos.

Tema 7. Sintaxis IV. Clases de palabras IV. El adverbio. El verbo. La preposición. La conjunción. La interjección.

Tema 8. Sintaxis V. Los grupos sintácticos. El grupo nominal. Los grupos adjetival, preposicional y adverbial.

Tema 9. Sintaxis VI. Las funciones sintácticas. El sujeto. El complemento directo. El complemento indirecto. El complemento de régimen. Complementos circunstanciales. El atributo.

Tema 10. Sintaxis VII. La oración. Construcciones sintácticas fundamentales I. Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias.

Tema 11. Sintaxis VIII. Construcciones sintácticas fundamentales II. Construcciones enunciativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas.

Tema 12. Sintaxis XIX. Estructuras sintácticas complejas I. Oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas sustantivas y de relativo. Construcciones comparativas, superlativas y consecutivas.

Tema 13. Sintaxis XX. Estructuras sintácticas complejas II. Construcciones causales, finales y consecutivas. Construcciones condicionales y concesivas.

Tema 14. Fonética y fonología de la lengua española I. Conceptos generales. El sistema vocálico.

Tema 15. Fonética y fonología de la lengua española II. El sistema consonántico.

Tema 16. Fonética y fonología de la lengua española III. Prosodia. El acento, el ritmo, la entonación.

Tema 17. Ortografía española I. Principios generales. Correspondencia del abecedario español con su sistema fonológico. Fonemas representados por un dígrafo. Fonemas que pueden ser representados por varias letras diferentes.

Tema 18. Ortografía española II. Correspondencia entre algunos fonemas consonánticos y sus respectivas grafías. Letras b, v, w. Letras c, k, q, z, dígrafo ch. Letras g, j. Letra h. Letras i, y, ll. Letra r y dígrafo rr.

Tema 19. Ortografía española III. Uso de las letras mayúsculas.

Tema 20. Reglas de acentuación. Uso de la tilde.

Tema 21. Ortografía española IV. Uso de los signos de puntuación.

Tema 22. Dialectología en lengua castellana: principales variedades geográficas del español en España e Hispanoamérica.

Tema 23. Instituciones que velan por la regularización lingüística de la lengua castellana: La Real Academia de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Tema 24. El Instituto Cervantes como organismo encargado de la promoción y la enseñanza de la lengua española y la difusión de la cultura de España e Hispanoamérica.

Tema 25. La enseñanza de lenguas extranjeras basada en competencias básicas.

Tema 26. Niveles de concreción curricular. La unidad didáctica como elemento de programación.

Tema 27. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación.

Tema 28. Los niveles comunes de referencia según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: usuario básico (A1 y A2), usuario independiente (B1 y B2) y usuario competente (C1 y C2).

Tema 29. Niveles de referencia para el español: el Plan curricular del Instituto Cervantes. Repositorio detallado para la enseñanza del español como lengua extranjera para los niveles: usuario básico, usuario independiente y usuario competente.

Tema 30. Plan curricular del instituto Cervantes I: objetivos generales.

Tema 31. Plan curricular del Instituto Cervantes II: gramática.

Tema 32. Plan curricular del Instituto Cervantes III: pronunciación y prosodia.

Tema 33. Plan curricular del Instituto Cervantes IV: ortografía.

Tema 34. Plan curricular del Instituto Cervantes V: funciones.

Tema 35. Plan curricular del Instituto Cervantes VI: tácticas y estrategias pragmáticas.

Tema 36. Plan curricular del Instituto Cervantes VII: géneros discursivos y productos textuales.

Tema 37. Plan curricular del Instituto Cervantes VIII: nociones generales.

Tema 38. Plan curricular del Instituto Cervantes IX: nociones específicas.

Tema 39. Plan curricular del Instituto Cervantes X: referentes culturales.

Tema 40. Plan curricular del Instituto Cervantes XI: saberes y comportamientos socioculturales.

Tema 41. Plan curricular del Instituto Cervantes XII: habilidades y actitudes interculturales.

Tema 42. Plan curricular del Instituto Cervantes XIII: procedimientos de aprendizaje.

Tema 43. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación el currículo de español como lengua extranjera. Aplicación práctica de recursos y herramientas en línea.

Tema 44. La evaluación de idiomas en las Fuerzas Armadas basada en el STANAG 6001 de la OTAN. Niveles de competencia funcional, profesional y experto.

Tema 45. Enseñanza del español para propósitos específicos en el ámbito militar y el de las relaciones internacionales. Léxico especializado.

PROGRAMA 10

Tema 1. El derecho a la protección de la salud en la Constitución española de 1978, artículo 43. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud: Principios generales, titulares, derechos de los ciudadanos y prestaciones. La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de Autonomía del paciente.

Tema 2. Funciones asistenciales en Atención Primaria. Cartera de Servicios. Catálogo de pruebas diagnósticas. Coordinación asistencial y sociosanitaria. Derechos y deberes del médico en Atención Primaria.

Tema 3. Historia clínica electrónica en Atención Primaria. Entrevista clínica. El razonamiento clínico. La toma decisiones. El método clínico centrado en el paciente. Pruebas diagnósticas en atención primaria. Pronóstico, plan de actuación y plan de adherencia terapéutica.

Tema 4. Prescripción farmacéutica. Marco legislativo. Uso racional del medicamento en Atención Primaria. Sistemas de farmacovigilancia y seguridad de los medicamentos.

Tema 5. Vigilancia epidemiológica. Enfermedades de declaración obligatoria. Programas especiales de Salud Pública.

Tema 6. Competencias no clínicas del médico de Atención Primaria. Conceptos e instrumentos en atención familiar. Manejo del genograma. Atención a las situaciones de riesgo familiar y social: Maltrato infantil, violencia familiar y de género. Maltrato en la tercera edad.

Tema 7. Demografía sanitaria en Atención Primaria. Demografía Estática y Dinámica. Indicadores. Fuentes de información. Análisis de datos.

Tema 8. Epidemiología en Atención Primaria. Conceptos generales. Medidas de frecuencia, de asociación y de impacto. Riesgo y relación causal. Estudios de prevalencia. Variables de persona, lugar y tiempo. Validez de pruebas diagnósticas y de cribado. Medida de la validez y seguridad del test diagnóstico: Sensibilidad, especificidad, valores predictivos. Epidemiología de las enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas.

Tema 9. Estadística sanitaria. Parámetros estadísticos. Índices que definen una distribución: Medidas de centralización y de dispersión. Test de hipótesis. Significación estadística. Análisis de muestras y relación entre variables en Atención Primaria.

Tema 10. Metodología de la investigación. Concepción y diseño de un proyecto de investigación. Tipos de estudios. Selección de la muestra, tipo de muestreo y determinación del tamaño muestral. Actividades de formación y de investigación.

Tema 11. Economía y gestión sanitaria. Conceptos básicos de economía de la salud: Equidad, eficacia, eficiencia y efectividad; técnicas de evaluación económica (análisis de minimización de costes, coste-efectividad, coste-utilidad y coste-beneficio); coste de oportunidad. Conceptos básicos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. El médico y la gestión de los servicios sanitarios. La gestión clínica en Atención Primaria.

Tema 12. Planificación sanitaria. Concepto y tipos de planificación. Análisis de la situación de salud. Métodos de identificación de problemas de salud. Métodos de priorización de problemas de salud. Elaboración y evaluación de programas de salud.

Tema 13. Calendario de vacunaciones.Vacunaciones en Atención Primaria: Inmunizaciones en el adulto y en situaciones especiales. Quimioprofilaxis.

Tema 14. Atención a la mujer. Programa de detección precoz del cáncer de mama.

Tema 15. Atención al anciano. Valoración. Programa de atención al anciano polimedicado.

Tema 16. Plan integral de Cuidados Paliativos.

Tema 17. Plan de salud cardiovascular.

Tema 18. Prevención de la enfermedad y promoción de la salud en Atención Primaria. Factores de riesgo y estrategias de intervención. Salud comunitaria. Identificación de problemas y prioridad de actuaciones. Educación para la salud y participación comunitaria.

Tema 19. El riesgo cardiovascular. Epidemiología. Prevención primaria y secundaria. Factores de riesgo y valoración global del riesgo cardiovascular: SCORE. Manejo del riesgo cardiovascular en la práctica clínica.

Tema 20. Hipertensión arterial en Atención Primaria: Enfoque preventivo, clínico y terapéutico.

Tema 21. Dislipemias en Atención Primaria: Enfoque preventivo, clínico y terapéutico.

Tema 22. Diabetes mellitus en Atención Primaria: Enfoque preventivo, clínico y terapéutico.

Tema 23. Obesidad en Atención Primaria: Enfoque preventivo, clínico y terapéutico.

Tema 24. Tabaquismo en Atención Primaria: Prevención del tabaquismo, patología asociada al consumo de tabaco activo y pasivo, diagnóstico del tabaquismo, tratamiento psicológico y farmacológico del tabaquismo y de las recaídas.

Tema 25. Conductas de riesgo adictivo. Patrones de consumo. Detección e intervención. Alcohol, fármacos y sustancias de consumo no legal. Intoxicaciones y los síndromes de dependencia.

Tema 26. Cardiopatías: Diagnóstico y tratamiento. Manejo del síndrome coronario agudo. Insuficiencia cardiaca: Prevención, diagnóstico y tratamiento. Otras cardiopatías: Miocardiopatías, pericarditis, endocarditis. Enfermedades vasculares. Insuficiencia venosa periférica. Isquemia arterial.

Tema 27. Problemas respiratorios: EPOC en Atención Primaria. Enfoque preventivo, clínico y terapéutico. Otros problemas respiratorios: Asma bronquial, alergias, insuficiencia respiratoria. Manejo de urgencias. Síndrome de apnea del sueño. Cáncer pleuropulmonar desde Atención Primaria: Prevención, epidemiología, sospecha diagnóstica y control evolutivo.

Tema 28. Problemas digestivos en Atención Primaria. Patología esofagogastroduodenal: Reflujo gastroesofágico, hernia de hiato, ulcus gastroduodenal. Patología de la vía biliar. Pancreatitis aguda y crónica. Manejo del dolor abdominal agudo. Hepatopatías agudas y crónicas. Síndrome de mala absorción.

Tema 29. Problemas infecciosos (I): Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH) e infecciones de trasmisión sexual. Urgencias infecciosas: Sepsis.Actuaciones desde la Atención Primaria. Patología infecciosa respiratoria: Vías altas y vías bajas. Infecciones del tracto urinario. Infecciones gastrointestinales.

Tema 30. Problemas infecciosos (II): Hepatitis vírica. Prevención, diagnóstico y tratamiento. Tuberculosis. Epidemiología, diagnóstico, prevención y tratamiento desde Atención Primaria. Antropozoonosis: Brucelosis, Hidatidosis.

Tema 31. Problemas tiroideos. Cribado de hipotiroidismo congénito. Hipertiroidismo. Hipotiroidismo. Tiroiditis. Bocio. Alteración tiroidea subclínica. Cáncer tiroideo. Procedimientos diagnósticos en el estudio tiroideo. Urgencias: Crisis tirotóxica, coma mixedematoso.

Tema 32. Problemas de la conducta y de la relación. Trastorno depresivo. Trastorno por ansiedad. Paciente somatoforme. Trastorno psicótico. Trastornos de la conducta alimentaria. Manejo y control evolutivo desde la Atención Primaria.

Tema 33. Atención a situaciones urgentes en salud mental en Atención Primaria: Intento de autolisis, agitación psicomotora, crisis psicótica, cuadro de manía e hipomanía. Aspectos médico-legales en relación con las urgencias psiquiátricas.

Tema 34. Problemas del sistema nervioso en Atención Primaria. Diagnóstico diferencial de cefaleas, vértigo, síncope y cuadros confusionales. Orientación de temblor, epilepsia, alteraciones del nivel de conciencia. Enfermedad de Parkinson. Patología del sueño.

Tema 35. Demencias, Evaluación del deterioro cognitivo. Diagnóstico de demencia. Diagnóstico diferencial. Manejo sintomático. Tratamiento específico.

Tema 36. Problemas hematológicos. Parámetros hematológicos básicos. Alteraciones de Velocidad Sedimentación Globular, anemias, poliglobulias, serie blanca, hemostasia y coagulación. Aplasia medular: Pancitopenia. Adenopatías. Esplenomegalia. Hemopatías malignas: Leucemias, linfomas. Anticoagulación en Atención Primaria

Tema 37. Piel: Lesiones elementales. Procesos cutáneos producidos por agentes vivos: Bacteriosis, micosis, herpes, zooparasitosis, fiebre botonosa y micobacteriosis. Alteraciones de los anejos: Acné, alopecia, rosácea. Dermatitis: Atópica, seborreica, de contacto, urticaria. Dermatosis eritematoescamosas: Psoriasis, liquen plano, pitiriasis rosada de Gibert. Trastornos de la pigmentación: Vitíligo. Tumores de la piel: Carcinomas basocelular, espinocelular y melanoma. Prevención del cáncer cutáneo.

Tema 38. Urgencias y Emergencias: Tratamiento de urgencia de intoxicaciones, quemaduras, electrocución, congelación e hidrocución. Paciente politraumatizado. Traumatismo craneoencefálico. Traumatismo torácico. Traumatismo abdominal. Fracturas. Esguinces. Luxaciones. Heridas. Reanimación cardiopulmonar: Soporte vital básico y avanzado.

Tema 39. Cirugía menor en Atención Primaria: Infraestructura y material básico. Asepsia y anestesia. Técnicas de cirugía. Tipos de suturas. Patología dermatológica abordada en cirugía menor desde la Atención Primaria.

Tema 40. Problemas de la función renal y vías urinarias: Hematuria y microhematuria. Proteinuria y microalbuminuria. Síndrome prostático. Cólico renal y urolitiasis. Incontinencia urinaria. Retención urinaria. Disfunción eréctil. Insuficiencia renal leve-moderada. Cáncer renal, vesical y prostático.

Tema 41. Problemas ginecológicos más frecuentes en Atención Primaria: Amenorrea, síndrome premenstrual, dismenorrea, hemorragia uterina anormal, menopausia, infecciones genitales. Planificación familiar y anticoncepción hormonal en Atención Primaria.

Tema 42. Cáncer ginecológico en Atención Primaria: Mama, cérvix. Prevención primaria del cáncer de cérvix.

Tema 43. Patología del aparato locomotor en Atención Primaria: Artrosis, osteoporosis, artritis reumatoide, espondilitis anquilosante, artropatía psoriásica, lupus eritematoso sistémico, polimialgia reumática, esclerodermia y enfermedad de Paget. Actuación frente a la lumbalgia. Manejo del dolor osteoarticular y muscular. Prevención de patología osteomuscular.

Tema 44. Problemas de la esfera ORL en Atención Primaria: Otitis, sinusitis, hipoacusia, disfonía, parálisis facial periférica, síndrome vertiginoso y tumores otorrinolaringológicos. Principales técnicas diagnósticas. Manejo de urgencias.

Tema 45. Problemas oftalmológicos en Atención Primaria. Diagnóstico diferencial del ojo rojo. Cataratas. Glaucoma crónico. Neuritis óptica. Retinopatías, patología vascular retiniana. Principales técnicas diagnósticas y terapéuticas. Urgencias oftalmológicas.

ANEXO VI

Certificado de méritos
Don/Doña ……
Cargo ……
Centro directivo o unidad administrativa: …….....
Departamento:.....

CERTIFICO:
Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

Tiempo de servicio efectivo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.

Categoría profesional	Período		Años*	Meses*	Días*
	Del …..	al ……			
TOTAL					

*Cuando la jornada de trabajo no sea completa, se señalará el tiempo en función de la jornada efectiva prestada

Expedido en …… , a …… de …… de 201
(Firma y sello)

(A cumplimentar por el Órgano de Selección) Total puntuación fase de concurso

ANEXO VI-A

Certificado de méritos
Don/Doña ……
Cargo ……
Centro directivo o unidad administrativa: …….....
Departamento:.....

CERTIFICO:
Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

Tiempo de servicios efectivos prestados en las Fuerzas Armadas , según lo dispuesto en el Anexo I.

Ejército	Cuerpo/Escala/Empleo	Especialidad Militar Profesional	Periodo		Años	Meses	Días
			Del	Al			
TOTAL							

Expedido en …… , a …… de …… de 201
(Firma y sello)

ANEXO VII
(Descripción de las plazas convocadas)

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Nº de ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTO	JORNADA
1	JEFATURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, TEL,AS.TEC.(MADRID)	5388600	MADRID	MADRID		COMPLETA
1	OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL MINISDEF	5388380	MADRID	MADRID		COMPLETA
1	OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL MINISDEF	5388381	MADRID	MADRID		COMPLETA
1	EMAD-MANDO DE OPERACIONES	5388367	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN		COMPLETA
1	EMAD-MANDO DE OPERACIONES	5388368	MADRID	POZUELO DE ALARCÓN		COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

Nº de ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTO	JORNADA
1	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	5388388	CADIZ	CADIZ		COMPLETA
2	MAESTRANZA AÉREA ALBACETE	5388458	ALBACETE	ALBACETE		COMPLETA
2	MAESTRANZA AÉREA ALBACETE	5388459	ALBACETE	ALBACETE		COMPLETA
2	MAESTRANZA AÉREA MADRID	5388453	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	MAESTRANZA AÉREA MADRID	5388454	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	MAESTRANZA AÉREA MADRID	5388455	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	MAESTRANZA AÉREA SEVILLA	5388456	SEVILLA	SEVILLA		COMPLETA
2	MAESTRANZA AÉREA SEVILLA	5388457	SEVILLA	SEVILLA		COMPLETA
3	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	5388389	CADIZ	CADIZ		COMPLETA
4	ARSENAL DE LAS PALMAS	5388362	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTO	JORNADA
1	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	5388667	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA	5388390	MADRID	MADRID		COMPLETA
3	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	4936273	MADRID	MADRID		COMPLETA
3	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	5388666	MADRID	MADRID		COMPLETA
4	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	4936633	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	ESCUELA DE DOTACIONES AERONAVALES “CAPITÁN DE NAVÍO CARDONA”	5388393	CÁDIZ	ROTA		COMPLETA
6	ESCUELA NAVAL MILITAR	5388391	PONTEVEDRA	MARÍN		COMPLETA
6	ESCUELA NAVAL MILITAR	5388394	PONTEVEDRA	MARÍN		COMPLETA
7	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	4936137	MADRID	MADRID		COMPLETA
8	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	4936404	MADRID	MADRID		COMPLETA
8	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	5022928	MADRID	MADRID		COMPLETA
9	ESCUELA MILITAR DE IDIOMAS	4936488	MADRID	MADRID		COMPLETA
10	REGIMIENTO “INMEMORIAL DEL REY 1”	5388595	MADRID	MADRID		COMPLETA
10	REGIMIENTO “INMEMORIAL DEL REY 1”	5388596	MADRID	MADRID		COMPLETA
10	SDG RÉGIMEN INTERIOR	5388383	MADRID	MADRID		COMPLETA
10	USAC “CABO NOVAL”	5388587	ASTURIAS	SIERO		COMPLETA
10	USBA “ARACA”	5388591	ÁLAVA	VITORIA		COMPLETA
10	USBA “CERRO MURIANO”	5388588	CÓRDOBA	CÓRDOBA		COMPLETA
10	USBA “CID CAMPEADOR”	5388592	BURGOS	CASTRILLO DEL VAL		COMPLETA
10	USBA “EL EMPECINADO”	5388594	VALLADOLID	SANTOVENIA DE PISUERGA		COMPLETA
10	USBA “GENERAL ALMIRANTE”	5388597	VALENCIA	MARINES		COMPLETA

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTO	JORNADA
10	USBA “GENERAL MENACHO”	5388589	BADAJOZ	BADAJOZ		COMPLETA
10	USBA “LA CUESTA”	5388598	TENERIFE	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA		COMPLETA
10	USBA “OROEL”	5388599	HUESCA	JACA		COMPLETA
10	USBA “SAN JORGE”	5388590	ZARAGOZA	ZARAGOZA		COMPLETA
10	USBA “CONDE DE GAZOLA”	5388593	LEÓN	SAN ANDRÉS DE RABANEDO		COMPLETA